

Programme Title:	“Fomento a la Cultura y el Turismo para el Desarrollo Local en la Ruta Lenca”
Country:	Honduras

I. Programme contact information

Resident Coordinator

Name:

Consuelo Vidal-Bruce

E-mail:

consuelo.vidal@undp.org

UNCT contact person for application

Name:

Luis Gradiz

Agency:

UNDP

Title:

Coordinador Unidad de Pobreza

E-mail:

luis.gradiz@undp.org

Phone:

(504) 22201100 Extension 1241

Address:

Casa de las Naciones Unidas, Colonia Palmira,
Avenida República de Panamá, Tegucigalpa,
Honduras

Alternative UNCT contact person for application

Name:

Jorge Ramos

Agency:

UNDP

Title:

Analista de Coordinación

E-mail:

jorge.ramos@one.un.org

Phone:

(504) 22201100 Extension 1612

Address:

Casa de las Naciones Unidas, Colonia Palmira,
Avenida República de Panamá, Tegucigalpa,
Honduras

Technical team contacts

Contact 1

Contact 2

Contact 3

Contact 4

II. Programme summary

Programme title:

“Fomento a la Cultura y el Turismo para el Desarrollo Local en la Ruta Lenca”

Sectorial area of intervention and policy objectives

Inclusive economic growth for poverty eradication

Create opportunities for decent jobs and secure livelihoods.

Joint programme summary:

El Programa Conjunto “Fomento al Turismo Cultural Sostenible para un Desarrollo Económico Inclusivo en la Ruta Lenca” pretende contribuir a las iniciativas ciudadanas en marcha, enfatizando la atención sobre la desigualdad estructural enfrentada por la población Lenca con énfasis en mujeres indígenas y los jóvenes. Con esto en mente, formula los objetivos y resultados enunciados a continuación.

Objetivo general del PC “Fomento al Turismo Cultural Sostenible para un Desarrollo Económico Inclusivo en la Ruta Lenca”: Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población lenca de los municipios de Intibucá, Jesús de Otoro, La Esperanza, San Miguelito y Yamaranguila mediante la promoción de la cohesión social y el desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Al finalizar el PC se espera alcanzar los siguientes resultados en base a productos y las actividades correspondientes que se detallan en el anexo del marco lógico:

Resultado1. Mejoradas las capacidades de los municipios participantes para la formulación participativa de estrategias de revitalización y preservación cultural orientadas al desarrollo de iniciativas de turismo cultural sostenible.

Resultado esperado 2: Mejoradas las condiciones de empleabilidad y emprendimiento de la población Lenca con énfasis en mujeres y jóvenes de los municipios de Intibucá, Jesús de Otoro, La Esperanza, San Miguelito y Yamaranguila, mediante la puesta en valor de productos turísticos culturales sostenibles y la certificación de sellos de equidad de género y empresas verdes.

Resultado esperado 3: Proyectados los municipios participantes como un referente en el país de la revalorización y revitalización de la cultura Lenca así como de la inclusión de mujeres y jóvenes en la economía local

Con el PC se beneficiaran unas 4,313 personas de manera directa y 10,521 indirectas. Del total de las personas participantes al menos un 60% lo constituyen las mujeres; asimismo, se promoverá una mayor participación de los jóvenes en el PC. Tal y como se ha expresado con anterioridad, el PC estaría dirigido principalmente a jóvenes y mujeres como principales sujetos de derechos de los 5 municipios focalizados que comprenden el circuito: La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila, Jesús de Otoro y San Miguelito (municipio núcleo Intibucá/ Departamento Intibucá).

La Ruta Lenca da cobertura a 5 departamentos del territorio hondureño. El Programa Conjunto (PC) asume la ejecución de una iniciativa piloto en uno de los cinco circuitos propuestos y la sistematización del

proceso para que a futuro el Gobierno de Honduras impulse dos circuitos adicionales de la Ruta Lenca. El circuito seleccionado por el PC tiene como principal valor la cultura viva del pueblo lenca y está ubicado en el departamento de Intibucá donde confluyen niveles altos de pobreza y desigualdad (el INDH promedio es el más bajo del país), situación que contrasta con una enorme riqueza patrimonial, cultural, turística y medio ambiental. Se identifica a las mujeres indígenas y a los jóvenes como los grupos poblacionales que enfrentan mayores desafíos para aprovechar las oportunidades que brinda el desarrollo.

Es oportuno mencionar que diversas organizaciones de mujeres indígenas y afro-hondureñas, con el apoyo de ONU Mujeres, lideraron un proceso de fortalecimiento de capacidades en políticas públicas fruto del cual surgió la Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas (2013). Esta agenda cuenta con un eje de derechos económicos y control de los recursos por parte de las mujeres en el cual se analizan problemas y se identifican propuestas concretas con el objetivo de asegurar empleo digno en igualdad de condiciones y acceso a emprendimiento para las mujeres. Por su parte, las y los jóvenes impulsaron la Política Nacional de la Juventud por una Ciudadanía Plena 2007-2021 en la cual resaltan lineamientos estratégicos referidos al empoderamiento y participación ciudadana, derecho a la cultura como estrategia de inclusión social y desarrollo así como el derecho al trabajo digno y al desarrollo rural.

El turismo cultural sostenible es una actividad transversal que abarca a una compleja gama de actores de diversos sectores sociales y económicos, por lo tanto, para llevarse a cabo con éxito se requiere de la construcción de alianzas. El PC propone fortalecerlas por medio de una atención diferenciada en sus distintos componentes y actividades (capacitación, organización, articulación a iniciativas nacionales y locales existentes, promoción y mercadeo, inversión, asistencia técnica y puesta en valor del patrimonio cultural y natural). Estas alianzas se extienden a trabajar de forma articulada con actores presentes en la zona que han generado buenas prácticas en la reducción de la pobreza y desarrollo sostenible así como en defensoría de derechos de mujeres, indígenas y jóvenes.

Duration:

Thursday, January 1, 2015 to Saturday, December 31, 2016

UN Lead Agency:

United Nations Development Programme (UNDP)

UN Participating Organizations:

UN Women (UN Women)

United Nations Development Programme (UNDP)

Local Partners:

A nivel de Central:

- a. Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Inversiones y Competitividad.
- b. Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social (Instituto Nacional de la Mujer (INAM),
- c. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Dirección de Cultura y Artes, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAHA) y Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afro-hondureños(DINAFROH)
- d. Secretaría de Recursos Naturales.
- e. Instituto Hondureño de Turismo (IHT)
- f. Instituto Hondureño de Antropología e Historia
- g. Instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP)
- h. Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH).
- i. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

A nivel Local:

- a. Alcaldías de los municipios de: La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila, Jesús de Otoro y San Miguelito.
- b. Cámara de Turismo del Departamento de Intibucá.

- c. Cámara de Comercio e Industria de Intibucá.
- d. Agencia de Desarrollo Económico Local de Intibucá (ADELI).
- e. Consejo Hondureño de la Empresa Social de la Economía/ Intibucá (COHDESE).
- f. Consejos locales de cultura de cada municipio.
- g. Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) de cada municipio.
- h. Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE).
- i. Organizaciones Indígenas y de mujeres locales (por ejemplo: Las Hormigas, Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas (AMIR), Consejo Nacional de mujeres lenca de Honduras, Confederación del pueblo lenca, etc.
- j. Los Institutos técnicos vocacionales de los municipios
- k. Oficinas Municipales de la Juventud de cada municipio
- l. Redes de Jóvenes de cada municipio
- m. Observatorio de Transparencia Municipal/ CONADEH
- n. Visión Mundial
- o. Fundación para el Desarrollo(FUNDER)
- p. CARE Honduras
- q. CESAL
- r. Programa al Acceso de Tierra/ PACTA
- s. Competitividad Rural (COMRURAL)
- t. Unión de Mujeres Microempresarias Lenca(UMMIL)
- u. Save the Children
- v. Acceso USAID

III. Programme budget

Total amount requested from the SDG-F:
1 452 863.52

Total contribution through matching funds:
1 466 563.52

Aggregate amount requested and broken down by Agency:

Name of Agency:	Amount:
UN Women (UN Women)	473 727.96
Name of Agency:	Amount:
United Nations Development Programme (UNDP)	979 135.56

Aggregate matching funds amounts and broken down by source:

Short explanation of strategy:

El PC en su fase de formulación ha realizado diversas reuniones con las contrapartes locales, los fondos de cooperación existentes y otras instancias, en aras de iniciar y consolidar una estrategia de movilización de fondos. De este modo, se han logrado obtener los montos descritos a continuación los cuales constituirán los fondos contraparte del PC en especies, en capital y en fondos propiamente ejecutables.

Name of Source: Secretaría de Desarrollo Económico
Amount: 341,000.00 US dollars

Name of source:	Amount:
Alcaldías	162 000.00
Name of source:	Amount:
Programa Desarrollo de Proveedores	200 000.00
Name of source:	Amount:
ADELI	609 700.00

Name of source:

Empresas

Amount:

41 000.00

Name of source:

CANATUHR

Amount:

112 863.52

Aggregate amount requested and broken down by UNDG Harmonized Budget Category

	SDG-F Budget	Matching Funds
Staff and other personnel costs	153 400.00	233 400.00
Supplies, Commodities, Materials	46 000.00	29 500.00
Equipment, Vehicles and Furniture including Depreciation	21 000.00	249 500.00
Contractual services	353 500.00	115 000.00
Travel	130 137.00	235 707.00
Transfers and Grants Counterparts	438 207.00	692 707.00
General Operating and Other Direct Costs	105 000.00	0.00
Total Programme Costs	750 984.00	629 707.00
Indirect support costs (not to exceed 7%)		
Grand TOTAL		

IV. Programme description

Background and rationale:

Describe how environment and climate change issues have been considered in the JP design, implementation and management

En aspectos de sostenibilidad de las intervenciones se debe considerar que el cambio climático ha ejercido cambios en el comportamiento en la movilización de la demanda turística y la estadia promedio. Vale la pena recordar que la demanda turística funciona con base en las estaciones climáticas de nuestros centros emisores.

La zona participante cuenta con varios proyectos encargados de la gestión de los recursos naturales, principalmente bosques, gestión de viveros de flores y helechos, la Unidad de Gestión Ambiental del IHT y la SERNA, han realizado varias gestiones orientadas a regular las emisiones de gases, uso racional de recursos, así como la implementación de prácticas verdes en el país. Esto a fin de contribuir a disminuir el efecto de invernadero. El sistema de ejecución se usará la metodología del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) estimula iniciativas locales de grupos, escucha las propuestas, las aprueba y a partir de allí se crea una alianza que lucha por proteger el ecosistema y desarrollar las comunidades.

Highlight specific, measurable outcomes, outputs, activities and indicators related environment and climate change

El Programa, a modo de ejemplo, levantará una línea base para identificar los distintos actores y sus prácticas uno de los temas a rastrear es el de sostenibilidad ambiental. A través de este, se pretende identificar y documentar la relación y las prácticas de del pueblo lenca con la naturaleza. Este es uno de los temas en el cual asesorará UNESCO y sus contrapartes nacionales Dirección Nacional de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) así como el acompañamiento técnico del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y de la academia (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano).

Adicionalmente, el PC elaborará estrategias y agendas culturales en las cuales se incluirá la visión y conocimiento del pueblo lenca como punto de partida para la articulación y el desarrollo de un enfoque de turismo cultural sostenible pertinente al contexto que propicie un desarrollo económico incluyente en cada uno los cinco municipios participantes. En tal sentido, se promoverá los negocios con prácticas de economía verde, así como la sensibilización de la sociedad en el manejo sostenible de los recursos ambientales y del paisaje.

El abordaje de la gestión turística del patrimonio cultural y natural pasa por identificar que en la zona depende de la agricultura de subsistencia, cultivos para el mercado y ganadería extensiva lo cual la vuelve vulnerable a efectos de cambio climático como ser erosión de suelo y pérdidas económicas agrícolas. Desde una perspectiva científica y económica, se vuelve crucial conocer la sensibilidad ambiental de las comunidades lencas familiarizándose con los conocimientos, técnicas, usos y cuidados que desempeñan en su relación con la naturaleza así como incorporar resultados, productos y actividades orientados a aumentar el cuidado del entorno. Esto, con la finalidad de mejorar la conservación de los territorios y ecosistemas que se consideran simbólicos y valiosos del patrimonio natural de los municipios del pueblo lenca.

El PC sentará las bases para que los micro emprendimientos puedan optar a los sellos verdes de Honduras, principalmente al Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SCCS) que promueve la Dirección de Turismo el cual orienta la evolución de la gestión de la calidad y la sostenibilidad a la realidad de los destinos centroamericanos. El sistema cuenta con tres reconocimientos (Niveles: Azul, Rojo y Verde) los cuales se basan en sus niveles de gestión, en las siguientes empresas: alojamiento, restaurantes, operadores de turismo, transporte y turístico y rent a car, empresas de turismo y aventura. Lo anterior se implementará con el acompañamiento de la Unidad de Competitividad y Calidad del IHT e INFOP.

El ambiente de seguridad que domina las áreas beneficiadas por el PC, contribuye en gran medida a lograr la sostenibilidad de las intervenciones, ya que esto se traduce en incremento de la demanda, y por lo tanto mayor gasto y estadía promedio

Explain how the programme intends to sustain the results in the longer term after the joint programme's termination.

En el circuito seleccionado existen diversos actores que están trabajando varios de los componentes esenciales para lograr el crecimiento económico inclusivo y sensible a la sostenibilidad ambiental con los cuales el PC se asociará en aras de lograr un uso más eficiente y efectivo de los recursos. Un punto crucial de la sostenibilidad es la participación de las comunidades lencas quienes han estado excluidos y sienten desconfianza de los procesos de desarrollo. De nuevo, la experticia y asesoría de UNESCO e IHAH se vuelve crucial así como las lecciones aprendidas del Programa Conjunto de Creatividad, Identidad Cultural para el Desarrollo Local para la participación y cohesión social. Esto implica que promover la apropiación tanto de la comunidad como de las instituciones u organizaciones es clave para obtener mejores resultados y la continuidad de los procesos cambio, y que ello perdure una vez que el PC termine.

Entre estos actores destacan las ONGs que trabajan temas relativos al desarrollo rural, mejoramiento de cultivos con enfoque agroecológico, seguridad alimentaria, cambio climático (ADELI, CARE, CRS, FUNDER, FAO, Caritas y la Unidad Medioambiental de las Municipalidades) así como las organizaciones indígenas y de mujeres. La Confederación del Pueblo Lenca se perfila como el interlocutor principal; no obstante por los patrones de centralización de poder y toma de decisiones en los varones adultos, las mujeres podrían ver menguada la calidad de su participación. En tal sentido, la experticia de UNESCO y ONU Mujeres en un esfuerzo articulado con la DINAFROH y el INAM contribuiría para disminuir ese riesgo y facilitar las acciones de incidencia realizadas por las mujeres lencas dentro de dicha Confederación. Actualmente, ellas están posicionando su Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas/ Caminando juntas, del diálogo a la propuesta dentro de la Confederación y en su interlocución con los gobiernos locales. Las mujeres lencas aspiran a participar como titulares de derechos en los distintos procesos de desarrollo. Del seno de esta articulación indígena surgirán las personas delegadas ante el Comité de Gestión del PC, un buen cabildeo y negociación facilitaría que la representación recayere en mujeres lencas. Adicionalmente, esto permitiría abordar dos temas cruciales que impactan negativamente en la igualdad de género en los ámbitos públicos y privado que además contribuyen a revitalizar el círculo vicioso de la exclusión y marginalidad del pueblo lenca en su conjunto como son: el alcoholismo y la violencia intrafamiliar.

Es oportuno agregar que para la sostenibilidad de la gestión participativa del patrimonio cultural y natural, las comunidades ponderarán y harán una priorización de las actividades más representativas de la cultura viva, de los recursos culturales y naturales en cada municipio a ser sujetos de intervención por medio de la potenciación económica y el enfoque de turismo sostenible.

El PC hará énfasis en la generación de las capacidades comunitarias e institucionales para la descentralización de la gestión del patrimonio del municipio respetando el papel coordinador de la alcaldía, la AMHON y la asesoría del IHAH sin obviar el rol de la DINAFROH y la necesidad del fortalecimiento de la Dirección de Cultura para que continúe con su papel de ente regulador y facilitador de la Política Nacional de la Cultura.

En síntesis, el Programa se ejecutará enmarcado en un diálogo permanente en el nivel central con la Dirección de Cultura, DINAFROH, IHAH, el Instituto Hondureño de Turismo, INAM con la asesoría de la UNESCO y con las estructuras para la gestión cultural en el nivel local, como ser las organizaciones del pueblo lenca, las organizaciones de mujeres indígenas, la Confederación Lenca, los Consejos Locales de Cultura, las CANATURH, las Casas de las Culturas y las Unidades Municipales de Cultura. Cada uno de estos actores deberá participar en la formulación de estrategias y agendas para el circuito de la Ruta Lenca asumiendo sus mandatos, derechos y deberes definidos en la normativa nacional (Ley General de Cultura, LIOM, Ley de Patrimonio, entre otras).

Considerando que uno de los puntos de mayor relevancia es la aplicación del marco normativo que sienta las bases y el respaldo al desarrollo sostenible del sector cultural y de forma paralela, es importante llevar a cabo el fortalecimiento institucional de las unidades involucradas en el proceso en el nivel descentralizado. Con especial énfasis se tomarán las medidas por todos los actores implicados y en especial por las autoridades locales para prevenir el turismo sexual, el consumo de estupefacientes y el deterioro del paisaje. Este esfuerzo el PC propiciará alianzas entre actores sociales e instituciones como ser iglesias, organizaciones de mujeres, redes de jóvenes, grupos de alcohólicos anónimos, autoridades policías, OMM, Defensores de la Niñez, CONADEH, Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo y Farmacodependencia (IHADFA) por mencionar algunos, a través de procesos de sensibilización, capacitación y acción coordinada en el marco de las estrategias y agendas de trabajo formuladas participativamente.

El PC plantea un crecimiento progresivo de la oferta de turismo rural y/o agroturismo sin abandonar la actividad productiva principal de los grupos e individuos participantes. Mediante la promoción se pondrá en valor el patrimonio y se apelará a la importancia de conocerlo estimulando la demanda; entretanto, se estarán creando las condiciones para captar el flujo de turistas nacionales y extranjeros con ofertas acordadas participativamente por los actores involucrados en el PC, regidas por el respeto al patrimonio cultural y natural y con un enfoque de turismo cultural sostenible. Todo ello bajo la asesoría de las instancias técnicas y políticas competentes (UNESCO, IHAH, DINA FROH, etc.), el ejercicio ciudadano en cultura del pueblo lenca, las mesas interinstitucionales y el liderazgo de los alcaldes de los cinco municipios.

Turismo Cultural Sostenible: Por la sensibilidad que representa el uso del patrimonio cultural en el desarrollo de la actividad turística, se propone un turismo cultural sostenible, que conlleve un segmento de mercado que respete y valore las tradiciones culturales del destino receptor. El Programa desarrollará las capacidades de la población local, para prestar un servicio de calidad, basado en respeto al patrimonio, manejo adecuado de capacidad de carga así como la puesta en valor de los atractivos culturales; adicionalmente, proporcionará herramientas para la gestión de los recursos patrimoniales. Se entiende por patrimonio cultural tangible, las edificaciones, sitios arqueológicos, obras de arte y documentos; y por patrimonio cultural intangible, las manifestaciones vivas que no se pueden tocar pero son fruto de la creatividad humana (tradición oral, danzas, técnicas de elaboración de artesanías, gastronomía) que se transmiten de generación en generación.

Todo lo dicho muestra que el turismo cultural sostenible juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de un país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, son: conservación del patrimonio tangible e intangible de uso turístico, revalorización de la identidad colectiva y personal de las comunidades y sus pobladores, cohesión social, desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de fuentes de ingresos y, no menos importante, la satisfacción del cliente.

Por la naturaleza de experiencia piloto del PC de realizar una intervención con base en el asocio institucional y el protagonismo de una cultura viva sumida en la exclusión y la pobreza, toma preponderancia la sistematización de la actuación tanto para la sostenibilidad de los procesos como para la posibilidad de replicar en dos circuitos adicionales identificados por el Gobierno de Honduras.

Proportion of core and non-core funds allocated environment and climate change

Aproximadamente el 20% de los fondos del PC y contrapartida, contribuirán a la conservación del medio ambiente y cambio climático.

The extent to which the policy, plan or project under consideration could be vulnerable to risks arising from climate variability and change

En la planificación de las actividades el PC considerará que la zona presenta las temperaturas más bajas en relación al resto de las ciudades importantes del país.

Las condiciones climáticas de la zona favorecen la amplia diversidad de especies de flora y fauna y la producción de cultivos de altura que no se dan en otras zonas del país y que representan un potencial para el turismo científico y el agroturismo.

Cabe señalar que en las partes altas de las áreas protegidas llueve la mayoría del año y la humedad relativa es mayor al 90%, debido al efecto de la lluvia horizontal que no se da en zonas bajas. En este

sentido las variaciones de las temperaturas, o en las temporadas de lluvias pueden ser un riesgo en el desarrollo de la actividad productiva de la zona.

The extent to which the policy, plan or project could inadvertently lead to increased vulnerability, and thus maladaptation, or, conversely, miss important opportunities arising from climate change

Las marcadas estaciones de lluvia le permiten al visitante planificar la temporada en la cual desea realizar la visita, sin embargo una mala planificación desde el PC, al no considerar el índice de estacionalidad en la llegada de turistas pueden presentar una variación de la demanda en el año.

Los meses del año relacionada con las temporadas de frío en Norteamérica y Europa, se considera se consideran dentro de la temporada alta, en Honduras, conformada por los primeros 4 meses del año, más julio, agosto y diciembre. El resto (mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre), se consideran dentro de la temporada baja. Se debe considerar estas oportunidades dentro de los estudios de la demanda.

Mainstreaming of gender and women's empowerment:

Las acciones del PC deberán contribuir a alcanzar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres lenca, entendido como mecanismo estratégico para superar las brechas de desigualdad e injusticia que padecen las mujeres en sus relaciones de género. El PC potenciará sus capacidades gerenciales, administrativas, liderazgo y poder de decisión a través de acciones formativas, establecimiento de mecanismos de economía de cuidado, fortalecimiento de los servicios de defensoría de derechos de las mujeres incluyendo servicios de atención psicológica haciéndolas beneficiarias directas de las actuaciones programadas.

Para lograr este enfoque, el PC ha considerado a las mujeres y los jóvenes como beneficiarios principales y ha definido resultados, productos y actividades concretas para la gestión basada en resultados.

A grandes rasgos se prevén realizar las acciones siguientes:

- a) Se incorporará el enfoque de género e interseccionalidad en la línea base del proyecto, definiendo con claridad los indicadores específicos para medir el avance en el cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como otros que medirán de forma desagregada. Además, los resultados a alcanzar por el PC se conceptualizarán sobre la base de igualdad y la equidad en la vida de hombres y mujeres lenca. De igual forma, los datos estadísticos del PC deberán construirse desagregadamente por sexo, edad, etnia y locación en la medida que los datos y estadísticas nacionales así lo permitan.
- b) En el proceso de identificación de las cadenas de valor de la ruta lenca, se dará énfasis en la elaboración de un diagnóstico que ponga en evidencia la realidad específica de la población lenca, sobre todo de mujeres y jóvenes, y los aspectos que habría que reforzar para asegurar disminuir las desigualdades existentes. Para el diseño de las estrategias de potenciación de las cadenas de valor, será una condición obligatoria el diseño de una estrategia de género e interseccionalidad.
- c) Para el componente de desarrollo económico será esencial la incorporación de información cualitativa y cuantitativa que dé cuenta de la real situación de las mujeres con relación al acceso a los servicios básicos, acceso a recursos financieros y no financieros y el control de los mismos, acceso a mercados, acceso a asistencia técnica, acceso al empleo, etc.
- d) En la población meta del proyecto, se priorizarán las acciones para las mujeres, considerando que la mayoría de la actividad artesanal de los lenca está concentrada en esta población y que las mujeres son claves en el conocimiento y técnicas de la cultura viva así como en el rescate, preservación, innovación y difusión del patrimonio cultural intangible.
- e) Se deberá realizar análisis de género para diagnosticar los roles que cumplen las mujeres lenca en la actividad económica de su población, identificando aquellos factores causantes de un posible exceso de roles de las mujeres que incrementan su carga de trabajo e inciden en la cantidad y calidad de su

participación así como otros factores que alimentan la conflictividad de la unidad doméstica como violencia doméstica, violencia intrafamiliar y alcoholismo. Para reducir estos impactos negativos se fortalecerán los servicios de defensoría de derechos de mujeres incluyendo atención psicológica, se crearán mecanismos de economía de cuidado y se establecerán alianzas con otros actores sociales e instancias.

f) El personal técnico responsable de la dirección del PC y de cada uno de sus componentes, deberán contar con un perfil demostrado de ejecución de proyectos con enfoque de género.

Evidencia y magnitud de la desigualdad de género

La ENDESA 2011-2012 muestra que las mujeres intibucanas cuentan con una tasa global de fecundidad de 3.6 muy por encima de la nacional de 2.9. El 25% de las mujeres de 15-19 años de este municipio ya es madre o está embarazada y un 12% de este grupo tiene necesidad insatisfecha de planificación familiar. El 67% recibió asistencia de profesional en su parto frente a un 83% de la media nacional. Solamente un 7% de mujeres en el rango de edad 15 a 49 años se hizo la prueba de VIH/SIDA y recibió el resultado en los doce meses antes de la ENDESA.

El cuidado infantil es un tema relevante para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo. Una oferta de guardería en La Esperanza no logró resolver la demanda debido a ubicarse lejos de la zona de capacitación. Para participar, las mujeres indígenas prefieren tener a sus hijos lactantes cerca mientras se capacitan o desempeñan labores; por consiguiente, el PC como medida de equidad deberá asegurar la instalación de un área de cuidados en las proximidades de la locación de las capacitaciones. Está deberá contar con recursos lúdicos de aprendizaje y la contratación de una facilitadora de educación pre básica. Estas facilitadoras están presentes en la zona de influencia del PC y fueron capacitadas con el espíritu de ampliar la cobertura de pre básica a través de la modalidad no formal por la CONEANFO.

La oferta de servicios de cuidado infantil mediante facilitadoras de pre básica bajo el concepto de promoción y difusión de una agenda cultural que ponga en valor las culturas vivas y el patrimonio tangible de los municipios de la Ruta Lenca podrá constituirse en un emprendimiento joven del PC. Este servicio pagado podrá darse a huéspedes infantiles de hoteles liberando tiempo a sus padres para realizar actividades de adultos así como a empresas socialmente responsables de la zona.

En cuanto a la incidencia de violencia doméstica, la ENDESA 2011-2012 reporta que Intibucá está por debajo de la media nacional 21% frente 27%. Un 19% de las mujeres intibucanas de 15 a 49 años indica haber sufrido algún tipo de violencia doméstica en los últimos 12 meses antes de la aplicación de la encuesta. La centralización de los operadores de justicia y los servicios de salud en la cabecera departamental (La Esperanza) desincentiva a las mujeres para interponer denuncias y buscar atención de medicina forense y psicológica. El PC realizará acciones formativas para el fomento de la autoestima, apoyo psicológico, prevención de violencia de género y alcoholismo, defensoría de derechos, así como el empoderamiento de las mujeres lencas para el desarrollo de sus emprendimientos en asocio con el Instituto Nacional de la Mujer, las OMM, las Hormigas, y el Consejo Nacional de Mujeres Lencas de Honduras bajo el marco de la Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas en alineamiento con el PIEGH II aprovechando los recursos, capacidades y experticia de cada actor Se fortalecerá el consultorio jurídico de Las Hormigas, realizará intercambio de experiencias entre mujeres emprendedoras y el INAM apoyará técnica y políticamente el proceso de certificación con el Sello de Equidad de Género.

Highlight gender markers

El PC beneficiará a unas 4,313 personas de manera directa y 10,521 indirectas.

Se marcará como objetivo principal para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres lo siguiente:

- Beneficiar al menos un 60% de mujeres del total de personas beneficiarias del PC;
- Mejorar los niveles de competitividad y acceso a mercados de al menos 40% de MIPYMES de mujeres de las 20 MIPYMES del PC
- Incrementar la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones las MIPYMES mixtas atendidas por el PC
- Certificar con el Sello de Equidad de Género en por lo menos dos empresas.

Proportion of core and non-core funds allocated to gender equality

El PC contribuirá con el 60% de sus fondos en la equidad de género.

Sustainability:

Describe how environment and climate change issues have been considered in the JP design, implementation and management

En aspectos de sostenibilidad de las intervenciones se debe considerar que el cambio climático ha ejercido cambios en el comportamiento en la movilización de la demanda turística y la estadia promedio. Vale la pena recordar que la demanda turística funciona con base en las estaciones climáticas de nuestros centros emisores.

La zona participante cuenta con varios proyectos encargados de la gestión de los recursos naturales, principalmente bosques, gestión de viveros de flores y helechos, la Unidad de Gestión Ambiental del IHT y la SERNA, han realizado varias gestiones orientadas a regular las emisiones de gases, uso racional de recursos, así como la implementación de prácticas verdes en el país. Esto a fin de contribuir a disminuir el efecto de invernadero. El sistema de ejecución se usará la metodología del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) estimula iniciativas locales de grupos, escucha las propuestas, las aprueba y a partir de allí se crea una alianza que lucha por proteger el ecosistema y desarrollar las comunidades.

Highlight specific, measurable outcomes, outputs, activities and indicators related environment and climate change

El Programa, a modo de ejemplo, levantará una línea base para identificar los distintos actores y sus prácticas uno de los temas a rastrear es el de sostenibilidad ambiental. A través de este, se pretende identificar y documentar la relación y las prácticas de del pueblo lenca con la naturaleza. Este es uno de los temas en el cual asesorará UNESCO y sus contrapartes nacionales Dirección Nacional de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) así como el acompañamiento técnico del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y de la academia (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano).

Adicionalmente, el PC elaborará estrategias y agendas culturales en las cuales se incluirá la visión y conocimiento del pueblo lenca como punto de partida para la articulación y el desarrollo de un enfoque de turismo cultural sostenible pertinente al contexto que propicie un desarrollo económico incluyente en cada uno los cinco municipios participantes. En tal sentido, se promoverá los negocios con prácticas de economía verde, así como la sensibilización de la sociedad en el manejo sostenible de los recursos ambientales y del paisaje.

El abordaje de la gestión turística del patrimonio cultural y natural pasa por identificar que en la zona depende de la agricultura de subsistencia, cultivos para el mercado y ganadería extensiva lo cual la vuelve

vulnerable a efectos de cambio climático como ser erosión de suelo y pérdidas económicas agrícolas. Desde una perspectiva científica y económica, se vuelve crucial conocer la sensibilidad ambiental de las comunidades lenca familiarizándose con los conocimientos, técnicas, usos y cuidados que desempeñan en su relación con la naturaleza así como incorporar resultados, productos y actividades orientados a aumentar el cuidado del entorno. Esto, con la finalidad de mejorar la conservación de los territorios y ecosistemas que se consideran simbólicos y valiosos del patrimonio natural de los municipios del pueblo lenca.

El PC sentará las bases para que los micro emprendimientos puedan optar a los sellos verdes de Honduras, principalmente al Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SCCS) que promueve la Dirección de Turismo el cual orienta la evolución de la gestión de la calidad y la sostenibilidad a la realidad de los destinos centroamericanos. El sistema cuenta con tres reconocimientos (Niveles: Azul, Rojo y Verde) los cuales se basan en sus niveles de gestión, en las siguientes empresas: alojamiento, restaurantes, operadores de turismo, transporte y turístico y rent a car, empresas de turismo y aventura. Lo anterior se implementará con el acompañamiento de la Unidad de Competitividad y Calidad del IHT e INFOP.

El ambiente de seguridad que domina las áreas beneficiadas por el PC, contribuye en gran medida a lograr la sostenibilidad de las intervenciones, ya que esto se traduce en incremento de la demanda, y por lo tanto mayor gasto y estadía promedio

Explain how the programme intends to sustain the results in the longer term after the joint programme's termination.

En el circuito seleccionado existen diversos actores que están trabajando varios de los componentes esenciales para lograr el crecimiento económico inclusivo y sensible a la sostenibilidad ambiental con los cuales el PC se asociará en aras de lograr un uso más eficiente y efectivo de los recursos. Un punto crucial de la sostenibilidad es la participación de las comunidades lenca quienes han estado excluidos y sienten desconfianza de los procesos de desarrollo. De nuevo, la experticia y asesoría de UNESCO e IHAH se vuelve crucial así como las lecciones aprendidas del Programa Conjunto de Creatividad, Identidad Cultural para el Desarrollo Local para la participación y cohesión social. Esto implica que promover la apropiación tanto de la comunidad como de las instituciones u organizaciones es clave para obtener mejores resultados y la continuidad de los procesos cambio, y que ello perdure una vez que el PC termine.

Entre estos actores destacan las ONGs que trabajan temas relativos al desarrollo rural, mejoramiento de cultivos con enfoque agroecológico, seguridad alimentaria, cambio climático (ADELI, CARE, CRS, FUNDER, FAO, Caritas y la Unidad Medioambiental de las Municipalidades) así como las organizaciones indígenas y de mujeres. La Confederación del Pueblo Lenca se perfila como el interlocutor principal; no obstante por los patrones de centralización de poder y toma de decisiones en los varones adultos, las mujeres podrían ver menguada la calidad de su participación. En tal sentido, la experticia de UNESCO y ONU Mujeres en un esfuerzo articulado con la DINA FROH y el INAM contribuiría para disminuir ese riesgo y facilitar las acciones de incidencia realizadas por las mujeres lenca dentro de dicha Confederación. Actualmente, ellas están posicionando su Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas/ Caminando juntas, del diálogo a la propuesta dentro de la Confederación y en su interlocución con los gobiernos locales. Las mujeres lenca aspiran a participar como titulares de derechos en los distintos procesos de desarrollo. Del seno de esta articulación indígena surgirán las personas delegadas ante el Comité de Gestión del PC, un buen cabildeo y negociación facilitaría que la representación recayere en mujeres lenca. Adicionalmente, esto permitiría abordar dos temas cruciales que impactan negativamente en la igualdad de género en los ámbitos públicos y privado que además contribuyen a revitalizar el círculo vicioso de la exclusión y marginalidad del pueblo lenca en su conjunto como son: el alcoholismo y la violencia intrafamiliar.

Es oportuno agregar que para la sostenibilidad de la gestión participativa del patrimonio cultural y natural, las comunidades ponderarán y harán una priorización de las actividades más representativas de la cultura viva, de los recursos culturales y naturales en cada municipio a ser sujetos de intervención por medio de la potenciación económica y el enfoque de turismo sostenible.

El PC hará énfasis en la generación de las capacidades comunitarias e institucionales para la descentralización de la gestión del patrimonio del municipio respetando el papel coordinador de la alcaldía, la AMHON y la asesoría del IHAH sin obviar el rol de la DINAFROH y la necesidad del fortalecimiento de la Dirección de Cultura para que continúe con su papel de ente regulador y facilitador de la Política Nacional de la Cultura.

En síntesis, el Programa se ejecutará enmarcado en un diálogo permanente en el nivel central con la Dirección de Cultura, DINAFROH, IHAH, el Instituto Hondureño de Turismo, INAM con la asesoría de la UNESCO y con las estructuras para la gestión cultural en el nivel local, como ser las organizaciones del pueblo lenca, las organizaciones de mujeres indígenas, la Confederación Lenca, los Consejos Locales de Cultura, las CANATURH, las Casas de las Culturas y las Unidades Municipales de Cultura. Cada uno de estos actores deberá participar en la formulación de estrategias y agendas para el circuito de la Ruta Lenca asumiendo sus mandatos, derechos y deberes definidos en la normativa nacional (Ley General de Cultura, LIOM, Ley de Patrimonio, entre otras).

Considerando que uno de los puntos de mayor relevancia es la aplicación del marco normativo que sienta las bases y el respaldo al desarrollo sostenible del sector cultural y de forma paralela, es importante llevar a cabo el fortalecimiento institucional de las unidades involucradas en el proceso en el nivel descentralizado. Con especial énfasis se tomarán las medidas por todos los actores implicados y en especial por las autoridades locales para prevenir el turismo sexual, el consumo de estupefacientes y el deterioro del paisaje. Este esfuerzo el PC propiciará alianzas entre actores sociales e instituciones como ser iglesias, organizaciones de mujeres, redes de jóvenes, grupos de alcohólicos anónimos, autoridades policías, OMM, Defensores de la Niñez, CONADEH, Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo y Farmacodependencia (IHADFA) por mencionar algunos, a través de procesos de sensibilización, capacitación y acción coordinada en el marco de las estrategias y agendas de trabajo formuladas participativamente.

El PC plantea un crecimiento progresivo de la oferta de turismo rural y/o agroturismo sin abandonar la actividad productiva principal de los grupos e individuos participantes. Mediante la promoción se pondrá en valor el patrimonio y se apelará a la importancia de conocerlo estimulando la demanda; entretanto, se estarán creando las condiciones para captar el flujo de turistas nacionales y extranjeros con ofertas acordadas participativamente por los actores involucrados en el PC, regidas por el respeto al patrimonio cultural y natural y con un enfoque de turismo cultural sostenible. Todo ello bajo la asesoría de las instancias técnicas y políticas competentes (UNESCO, IHAH, DINAFROH, etc.), el ejercicio ciudadano en cultura del pueblo lenca, las mesas interinstitucionales y el liderazgo de los alcaldes de los cinco municipios.

Turismo Cultural Sostenible: Por la sensibilidad que representa el uso del patrimonio cultural en el desarrollo de la actividad turística, se propone un turismo cultural sostenible, que conlleve un segmento de mercado que respeta y valore las tradiciones culturales del destino receptor. El Programa desarrollará las capacidades de la población local, para prestar un servicio de calidad, basado en respeto al patrimonio, manejo adecuado de capacidad de carga así como la puesta en valor de los atractivos culturales; adicionalmente, proporcionara herramientas para la gestión de los recursos patrimoniales. Se entiende por patrimonio cultural tangible, las edificaciones, sitios arqueológicos, obras de arte y documentos; y por patrimonio cultural intangible, las manifestaciones vivas que no se pueden tocar pero son fruto de la creatividad humana (tradición oral, danzas, técnicas de elaboración de artesanías, gastronomía) que se

transmiten de generación en generación.

Todo lo dicho muestra que el turismo cultural sostenible juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de un país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, son: conservación del patrimonio tangible e intangible de uso turístico, revalorización de la identidad colectiva y personal de las comunidades y sus pobladores, cohesión social, desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de fuentes de ingresos y, no menos importante, la satisfacción del cliente.

Por la naturaleza de experiencia piloto del PC de realizar una intervención con base en el asocio institucional y el protagonismo de una cultura viva sumida en la exclusión y la pobreza, toma preponderancia la sistematización de la actuación tanto para la sostenibilidad de los procesos como para la posibilidad de replicar en dos circuitos adicionales identificados por el Gobierno de Honduras.

Proportion of core and non-core funds allocated environment and climate change

Aproximadamente el 20% de los fondos del PC y contrapartida, contribuirán a la conservación del medio ambiente y cambio climático.

The extent to which the policy, plan or project under consideration could be vulnerable to risks arising from climate variability and change

En la planificación de las actividades el PC considerara que la zona presentan las temperaturas más bajas en relación al resto de las ciudades importantes del país.

Las condiciones climáticas de la zona favorecen la amplia diversidad de especies de flora y fauna y la producción de cultivos de altura que no se dan en otras zonas del país y que representan un potencial para el turismo científico y el agroturismo.

Cabe señalar que en las partes altas de las áreas protegidas llueve la mayoría del año y la humedad relativa es mayor al 90%, debido al efecto de la lluvia horizontal que no se da en zonas bajas. En este sentido las variaciones de las temperaturas, o en las temporadas de lluvias pueden ser un riesgo en el desarrollo de la actividad productiva de la zona.

The extent to which the policy, plan or project could inadvertently lead to increased vulnerability, and thus maladaptation, or, conversely, miss important opportunities arising from climate change

Las marcadas estaciones de lluvia le permiten al visitante planificar la temporada en la cual desea realizar la visita, sin embargo una mala planificación desde el PC, al no considerar el índice de estacionalidad en la llegada de turistas pueden presentar una variación de la demanda en el año.

Los meses del año relacionada con las temporadas de frío en Norteamérica y Europa, se considera se consideran dentro de la temporada alta, en Honduras, conformada por los primeros 4 meses del año, más julio, agosto y diciembre. El resto (mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre), se consideran dentro de la temporada baja. Se debe considerar estas oportunidades dentro de los estudios de la demanda.

Public-private partnerships:

Se fomentarán las Alianzas Publico Privada (APP), la inversión del PC ira acompañada por la contrapartida de la municipalidad participante, contribuyendo en mejorar las condiciones del municipio, por medio de

saneamiento, educación, seguridad y una eficiente planificación del ordenamiento territorial. Las áreas en las que se desarrollará la modalidad APP será en: puesta en valor del atractivo, asistencia técnica, fortalecimiento local y capacitación en gestión local.

El PC contribuirá a: 1.- Fortalecimiento de las capacidades de las MIPYMES, a través de la asistencia técnica para el mejoramiento de los servicios, inocuidad, diversidad de productos, innovación, acceso al mercado, acceso al crédito, sello de equidad de género, economía verde, entre otros. 2.- Articulación de las MIPYMES a redes de suministro locales (encadenamiento con enfoque de cadena), con énfasis a hoteles, restaurantes y gastronomía local. 3.- Estudios de cadenas: gastronómica, artesanía y patrimonio cultural tangible e intangible.

El Programa apuntará a reforzar las capacidades competitivas de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYMES de productoras de bienes y servicios de la cultura viva del pueblo lenca y del sector de servicio y turístico de la zona, potenciando la consolidación de emprendimientos culturales y la generación de empleos dignos a través de su articulación en cadenas de valor. Se articularán las MIPYMES con empresas ancla (tractoras) con un enfoque de economía verde y equidad de género e interseccionalidad.

Tomando en cuenta que la mayoría de las empresas en la zona de intervención, no cuentan con una política explícita en materia de desarrollo de proveedores, se aplicará la metodología del Programa de Proveedores (PDP).

El desarrollo de la red de proveeduría en las empresas clientes demanda de un recurso humano cualificado que lidere los procesos de transformación y el desarrollo de alianzas de ganar-ganar en la cadena de suministro. Este es uno de los principales resultados que se plantean en la Metodología de Desarrollo de Proveedores (MDP) la cual ha sido implementada con muy buenos resultados en empresas proveedoras y redes de suministro en diferentes sectores productivos, primero en México, luego El Salvador y ahora en Honduras.

Con la implementación de esta iniciativa, se busca reducir el impacto de la inserción del país en el proceso de globalización, buscando que las empresas proveedoras nacionales (MIPYMEs), no sigan perdiendo terreno en materia de productividad y competitividad frente a su homólogas del extranjero, promoviendo el fortalecimiento de las cadenas productivas locales, la generación de empleo decente, desarrollo de alianzas público-privadas y la construcción de negocios inclusivos, basados en la premisa de ganar-ganar.

Por otra parte el Gobierno ha dispuesto de una estrategia de desarrollo para las MIPYMEs, de modo que ésta pueda jugar un rol relevante para el incremento en la producción y la generación de nuevos y mejores empleos y contribuir así a una mejor calidad de vida para sus habitantes. La iniciativa impulsada por la SDES de constituir una red de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), siguiendo el modelo de los SBDC de Estados Unidos, surge como una oportunidad para generar un proceso sistemático y articulado de apoyo a la MIPYME. La estrategia propuesta plantea hacer de estos centros la base sobre la cual desarrollar un sistema nacional de fomento y utilizarlos como una suerte de ventanilla única de servicios hacia las empresas, resolviendo así desde el territorio, los retos de articulación del sistema público, los cuales difícilmente podrán ser solucionados al nivel central en el corto plazo, en la zona sur ya se ha iniciado con el CDE.

La SDES por medio del IHT y la CANATURH son los entes encargados del monitoreo del comportamiento de los mercados, por medio de la Unidad de Estadísticas (IHT). Esta última elabora anualmente los boletines estadísticos, realiza la encuesta de satisfacción, medición de la contribución del gasto turístico al PIB (cuenta satélite) para así determinar tendencias en comportamiento de la demanda a nivel local, regional y mundial (Barómetro OMT). La Unidad de Inteligencia de Mercados (CANATURH) vela por la contribución

de las empresas turísticas en el desarrollo económico, y proporciona datos significativos en el desarrollo de la oferta, marcando la tendencia de comportamiento de los gustos y preferencias de la demanda. Los destinos emergentes, requieren de esta información de mercado, para marcar el desarrollo de sus iniciativas de desarrollo turístico de acuerdo a las tendencias del mercado que consume el tipo de producto seleccionado, en este caso las expresiones de las culturas vivas.

Por último, la institución rectora de la igualdad de género en el país, INAM, apoyará a las empresas a certificarse con el sello de gestión de equidad de género. Esto permitirá a las empresas hacer frente a los problemas de inequidad en el acceso al desarrollo profesional, capacitación, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo, todo ello orientado a incrementar la eficiencia y competitividad de las organizaciones.

Por ser el PC un programa orientado al desarrollo de la actividad turística cultural, es implícito en todo su esquema, que requerirá de un fuerte apoyo por parte del sector privado, principalmente en la parte de promoción y mercadeo, lo cual permitirá el flujo de la demanda y la sostenibilidad de las intervenciones. En este caso específico, se identifica a los prestadores de servicios locales, regionales y nacionales como principales representantes del sector privado. La intervención del sector gobierno será crear un entorno adecuado en la zona que incentive la inversión privada. Por consiguiente, requerirá del concurso de todas las instituciones que de forma transversal se relacionan con turismo como ser: Secretaria de Seguridad, Secretaria de Educación, Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas, entre otras.

Es importante resaltar que la actividad turística es un sector donde la mayoría de sus participantes son mujeres, notable tanto a nivel institucional como privado, por ello se incorporaran medidas particulares que permita la inserción justa de las mujeres en el ámbito laboral. Lo cual incluirá acciones orientadas a la economía del cuidado asegurando la atención de la niñez mientras la madre trabaja. Esta demanda podrá ser cubierta por las facilitadoras de pre-básica certificadas por la CONEANFO y podrían constituirse en un emprendimiento joven que brinde servicios a los hoteles de la Ruta para que padres de familia puedan disfrutar de actividades para adultos, mientras sus hijos aprenden sobre las culturas vivas a través de actividades lúdicas (modelado en arcilla, canciones de la etnia, tradición oral).

Civil society participation:

Esta propuesta se basa en un enfoque multidimensional, que abarca a una compleja gama de actores de diversos sectores sociales y económicos, por lo tanto para poder ser llevada a cabo con éxito se requiere de la construcción de alianzas. El PC se perfila como un facilitador de dichas alianzas poniendo como principios orientadores la asociatividad, la corresponsabilidad de los actores, la equidad social, el derecho al ejercicio ciudadano en cultura así como el liderazgo de los gobiernos locales.

Se focalizan los siguientes tipos de actores que, conforme al tipo de sinergias que requiere la actividad cultural y turística en el ámbito local. Los mismos tendrán participación activa al formar parte de estructuras del diseño, implementación y monitoreo del programa:

- Organizaciones del Pueblo Lenca, especialmente de mujeres. Las organizaciones que articulan los diferentes intereses de la etnia (gremiales, políticos, económicos, sociales, culturales, etc.) son centrales para la ejecución del proyecto, ya que ellas, junto con las comunidades Lencas son las poseedoras del acervo cultural Lenca. Tendrán un papel central en la toma de decisiones, a través de la participación en organizaciones de segundo y tercer nivel como organizaciones locales lencas, Consejos Locales de Cultura y cinco organizaciones federativas. Actualmente, las distintas organizaciones y federaciones lencas, mixtas y sólo de mujeres, están en proceso de articulación consolidándose en una Confederación del Pueblo Lenca. Parten del supuesto que la fragmentación organizativa revitaliza su exclusión social. La

Confederación se perfila como el interlocutor principal de la etnia con el resto de actores sociales sobre todo en los niveles regional y nacional. En la actualidad, la Confederación está muy activa en la mesa de educación del pueblo lenca con el tema de educación intercultural bilingüe en dialogo con la Secretaría de Educación y cuenta con el apoyo técnico de la DINA FROH. Menos avances existen en materia de la Ley Indígena y la Consulta Consentimiento Previo, Libre e Informado sobre proyectos de desarrollo que afectan sus territorios y modos de vida; sin embargo, funciona un Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Honduras.

- Comunidades Lencas. Las comunidades, especialmente a través de sus organizaciones de base, tales como juntas de agua, grupos de mujeres, en las diversas formas que adquieren a nivel local, son los actores priorizados por la intervención del Programa, cuya intervención pretende mejorar su calidad de vida e incrementar sus ingresos. Su participación se logrará a través de los Consejos Locales de Desarrollo, la recién creada Confederación del pueblo Lenca y las organizaciones de mujeres lencas articuladas en torno a la Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas quienes establecen alianzas coyunturales y estratégicas con autoridades en el nivel central y local.
- Sector Privado Vinculado al Turismo. Como aliado estratégico a nivel local y regional, el sector privado vinculado al turismo, en su mayoría pequeñas y medianas empresas familiares, serán también actores y socios de las actividades de proyecto. Su participación en el Programa en el nivel de toma de decisiones se realizará a través de las distintas organizaciones que aglutinen el sector a nivel local.
- Organizaciones de jóvenes: En la región de la Ruta Lenca más de 50% de la población es joven, es decir menor de 24 años, sin embargo la presencia de organizaciones juveniles es reducida y gira en torno a los centros educativos y las iglesias. Entre las organizaciones juveniles cabe destacar: la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) con presencia en Jesús de Otoro. En este municipio, los jóvenes están articulados en el Comité de la Juventud con una agenda en cultura y prevención de violencia, drogadicción y migración. En La Esperanza, grupos de jóvenes trabajan el tema de prevención de embarazo adolescente y es muy activa la Red de Promotores y Defensores de los Derechos Humanos y prevención de VIH/SIDA la cual atiende grupos vulnerables LGTBIQ, niñez y juventud en abandono.
- ONG's locales como parte de la sociedad civil, entre las cuales destaca Las Hormigas cuya especialidad es el tema de derechos de las mujeres a través de incidencia y participación ciudadana, consultorio jurídico y tiene cobertura en los distintos municipios del PC así como la Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas (AMIR) que trabaja capacidades productivas, organizativas y económicas de las mujeres para la seguridad alimentaria sostenible con fertilizantes orgánicos, tiene una planta procesadora de alimentos y ha logrado insertarse en el mercado regional con productos de la tradición cultural lenca e innovaciones (frijoles procesados, jaleas, vinos, encurtidos, dulces y tajaditas). Tiene una cobertura en 12 comunidades de Intibucá y cuenta con 202 socias a quienes acompaña en acciones de producción, generación de ingresos así como en procesos alfabetización y cuidado de la salud. Sus socias reconocen que en la actualidad han mejorado sus condiciones de vida y están trabajando con las mujeres en extrema pobreza de sus comunidades para abrir oportunidades de desarrollo. Asociación de Desarrollo Económico Local de Intibucá (ADELI) impulsa la metodología de desarrollo local sostenible, realiza intervenciones en asocio con CARE y brinda asistencia técnica en gerencia y manejo de créditos. Además, se incluyen otras organizaciones presentes en la zona que brindan servicios, asistencia técnica y acompañamiento a MIPYMEs, cooperativas y empresas sociales de economía.

Las Municipalidades y Cámaras de Turismo son conscientes que su gran limitante es la falta de capacidades técnicas locales y su escaso presupuesto para promover procesos de planificación, gestión, operación y administración de las actividades municipales. De forma específica, resaltan las limitaciones relacionadas con el desarrollo de servicios turísticos o la puesta en valor de recursos turísticos. En tal

sentido, la sinergia entre los actores de la zona es un factor determinante para lograr el alcance de los resultados propuestos.

Se ha detectado la presencia de por lo menos 26 organizaciones, las cuales trabajan en temas comunes: seguridad alimentaria, fortalecimiento local, satisfacción de las necesidades básicas, fortalecimiento a las cadenas productivas. El PC identifica este potencial y se convierte en catalizador que impulsa la asociatividad para superar la dispersión de esfuerzos y contribuir corresponsablemente y optimizando recursos y esfuerzos para mejorar la calidad de vida del pueblo lenca. Considerando la cantidad de proyectos que actualmente trabajan en la zona, y los bajo impactos en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y jóvenes de la etnia lenca, el PC orientará sus acciones en aéreas y temas puntuales referidos a la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible del pueblo lenca a través de desarrollo turístico a fin de lograr mayor impacto en el menor tiempo posible. En anexo 2 se presenta un mapeo de los actores clave presentes en la zona, así como las contrapartes a nivel central y local.

El PC propone la participación de los distintos actores en la mesa interinstitucional de diálogo liderada por el gobierno local que ya está constituida en cada municipio como parte de las iniciativas de la conversión de los proyectos FAO en el marco de los programa de seguridad alimentaria. Si bien esta mesa era mono temática, tomó una dinámica de articulación multisectorial. Cada municipio tiene su particularidad y distintos niveles de avance en planificación y gestión municipal. Algunos Alcaldes cuentan con planes de inversión municipal donde ya se identificaron cadenas de valor (p.e. Jesús de Otoro); mientras otros, encontraron cajones vacíos (San Miguelito) y tienen todo por hacer.

Justification of the Joint Programme modality:

Added value of the UN Agencies and national partners

En referencia a los esfuerzos tanto nacionales como locales que el PNUD, ONU Mujeres y actores nacionales y locales están desarrollando, en relación con la propuesta, podemos destacar, el Sello de Gestión de Equidad de Género (enunciado con anterioridad en el numeral IV sobre descripción del PC), el apoyo a la formulación de la Agenda Política de las Mujeres indígenas y Afro-hondureñas y el proceso de fortalecimiento de capacidades en participación política de las mujeres desarrollado en La Esperanza e Intibucá en el año 2012 con ONU Mujeres y el Centro de Estudios de la Mujer y recientemente el apoyo de ONU -Mujeres a la Comisión de Equidad de Género en la formulación del anteproyecto de Ley Credimujer. Fruto de la Agenda Política, las mujeres indígenas que concluyeron el programa de estudios lideraron diagnósticos sobre la situación de las mujeres en sus comunidades y municipios. Estos diagnósticos evidenciaron la necesidad de un abordaje en el área de empoderamiento económico de las mujeres en esa zona.

Previous experiences of the UN Agencies in JPs

Por otro lado, destaca el Programa “Creatividad e identidad cultural para el desarrollo local” financiado con una donación procedente del Fondo SNU-España para el logro de los ODM. Este programa finalizó en el año 2012, no sin antes sentar las bases de formulación de agendas culturales de 41 municipios a través de procesos altamente participativos en una iniciativa compartida por la ciudadanía con los gobiernos locales.

Entre las 41 agendas culturales se incluyen tres del circuito 1 (La Esperanza, Intibucá y Jesús de Otoro) de la Ruta Lenca. Adicionalmente, se pusieron en marcha procesos de emprendedurismo cultural en las áreas de gastronomía, artesanía, artes, medicina natural y fibras a través de fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de empresarialidad y financiación con capital semilla y créditos.

Se promovieron ferias y festivales como elementos dinamizadores de la economía local y de realizaron

acciones de recuperación y revalorización de la cultura. No obstante, en la actualidad un desafío concreto es la implementación de las agendas culturales a la luz de cambios de gobierno local, surgimiento de nuevos actores y en el marco del PC establecer el vínculo con el turismo cultural sostenible; a ello, se le suma la elaboración de estrategias y agendas en aquellos municipios que no cuentan con estos instrumento de política pública local (San Miguelito y Yamaranguila).

Por otro lado, cabe destacar la iniciativa del PC denominado Juventud, Empleo y Migración también financiado por el fondo ODM que finalizó en octubre 2013 ejecutado en tres departamentos del país entre ellos Intibucá, que facilitó los procesos de empresariedad a jóvenes de la zona por ejemplo a través de la creación de una cátedra de empresariedad e innovación para productos culturales en el Centro Indígena de Capacitación Artesanal de Intibucá (CICAI), experiencia piloto que se espera replicar y fortalecer en este PC.

El valor agregado de las dos agencias de la ONU involucradas en este Programa consiste en la credibilidad obtenida, la capacidad de convocatoria y la experiencia en facilitación de procesos de diálogo, elaboración de políticas, planes y estrategias de desarrollo con el gobierno central, los gobiernos locales y la sociedad civil. También destaca su experticia en gestión de recursos e implementación de procesos de desarrollo, tanto en el ámbito local como nacional, en temas prioritarios de reducción de pobreza y empoderamiento de las mujeres y jóvenes. Asimismo cuenta con experiencia en materia de descentralización, fortalecimiento de capacidades técnicas, en materia de empresariedad y acceso a mercados con actores del sector privado. En vista de la experticia requerida en materia cultural, ONU Mujeres y PNUD establece un dialogo permanente con UNESCO para asegurar que asesoría esté presente en el PC.

Regions of intervention:

Regions and criteria for selection

El circuito focalizado en el área más afectada por la pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición y analfabetismo y en ella se sitúan 44 de los 52 municipios más pobres del país. En el Departamento de Intibucá, el pueblo lenca representa el 41% de la población y es uno de los departamentos con mayor presencia lenca en el país. El Índice de Desarrollo Humanos (IDH) de este departamento es de 0.618.

Es oportuno resaltar que el circuito está ubicado a sólo tres horas de las dos ciudades principales del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula. Y, se encuentra en el corazón de la Ruta Lenca, interconectado por la carretera principal que atraviesa todos los demás circuitos de esta Ruta. La ENTS posiciona a la región como uno de los centros distribuidores de la demanda de la Ruta Lenca, definiendo como nodo distribución a La Esperanza.

Entre los elementos que se toman en cuenta para definir aquellas poblaciones que todavía conservan mucho de su tradición se encuentran los siguientes:

- Las creencias y prácticas religiosas.
- Los rituales del ciclo de vida, productivos y de la naturaleza.
- Las formas ancestrales de organización socio-religiosa

Considerando el perfil geográfico y social de la zona de intervención, se observa que la misma tiene el potencial de aumentar los niveles de crecimiento económico local a través de la promoción de un turismo cultural sostenible.

La estrategia de intervención para la región de Ruta Lenca, tiene una proyección de corto, mediano y largo plazo. La conexión de la Ruta Lenca con el Circuito Maya, procura la distribución de la demanda, del sitio arqueológico de Copan Ruinas al resto de las regiones, la conexión conlleva un cambio de la

regionalización de Nivel 3 a Nivel 2, ya que esta regionalización está en función del grado de desarrollo de la oferta y la demanda.

Cabe destacar que este circuito colinda con el circuito lenca de la Mancomunidad Colosuca donde se realizó la experiencia piloto de puesta en valor del patrimonio cultural y natural para su uso turístico, generación de capacidades e ingresos. Fue ejecutado por las agencias de AECID y Solidaridad Internacional y esta proximidad permitiría ampliar la Ruta Lenca como punta referencial de atracción turística y revalorización cultural. Los municipios focalizados son: La Esperanza, Intibucá, Jesús de Otoro, Yamaranguila y San Miguelito.

A continuación se presenta una breve análisis, de acuerdo a los recursos del municipio:

1. Yamaranguila: potencial para desarrollar turismo de salud, pudiéndose generar emprendimientos para medicinas naturales, gastronomía, artesanía utilitaria así como formación de guías locales y bachilleres técnicos profesionales en el área de turismo cultural sostenible
2. San Miguelito: atractivo fuerte: bosque petrificado. Formación de guías naturalistas, los emprendimientos irán orientados a fortalecer la oferta de hospedaje y alimentación, interpretación de espacios, señalización turística y senderos. La municipalidad deberá instalar la infraestructura necesaria para delimitar y proteger el atractivo.
3. La Esperanza. Necesita desarrollar atractivos propios, ya que en la actualidad vende la oferta de los municipios vecinos. Entre los productos en cultura viva esta: danza (Oro Lenca), teatro, desarrollo de ferias temáticas.
4. Jesús de Otoro. Los emprendimientos irán orientados a desarrollar la gastronomía en torno al arroz, a través de emprendimientos en gastronomía y hospedaje, así como guías a centros de cultivos y guarda recursos culturales para preservar sus petroglifos y sitios arqueológicos.
5. Intibucá: contiene la mayor concentración de atractivos de la cultura viva, los emprendimientos deberán ir orientados al fortalecimiento de productos existentes, y desarrollo de oferta de alimento y hospedaje. Desarrollo de centro de interpretación de telares, posada rural, guías especializados, entre otros.

Available resources for implementation in these regions (human resources, offices, infrastructure, etc.) Algunas municipalidades tienen oficinas de la juventud (San Miguelito) otras tienen una oficina que atienden diversas problemáticas y poblaciones incluyendo mujeres, niñez, juventud y grupos vulnerables (La Esperanza, Jesús de Otoro).

Entre las organizaciones juveniles cabe destacar: la Asociación Cristiana de Jóvenes con presencia en el Departamento de La Paz, que realiza acciones focalizando la problemática juvenil en el área urbana. Comayagua cuenta con el programa de jóvenes que da continuidad a los procesos realizados por los programas conjuntos de seguridad humana y de juventud, empleo y migración. Esta población es acompañada en sus iniciativas por el Comité Cultural de la ciudad y expande su radio de acción a municipios vecinos.

En Jesús de Otoro, los jóvenes están articulados en el Comité de la Juventud y tienen la aspiración de restaurar un inmueble patrimonial e instalar la Casa de la Cultura del municipio. Además a través de cabildo abierto y con el apoyo de ACJ, dichos jóvenes plantearon tres prioridades: violencia, prevención de drogadicción y migración.

En la Esperanza, los programas conjuntos de creatividad, identidad y desarrollo local y de joven, migración y empleo estimularon para diversas iniciativas juveniles. Algunas se transformaron y consolidaron en grupos de producción cultural, pequeños emprendimientos en la elaboración de bisutería y conviven con grupos de jóvenes que trabajan el tema de prevención de embarazo adolescente y otros.

Asimismo, se encuentra muy activa la Red de Promotores y Defensores de los Derechos Humanos y Prevención de VIH/SIDA. Esta red se constituye como una animadora socio cultural que atiende prioritariamente grupos vulnerables, LGTBIQ y niñez en abandono, además mantiene interlocución con la población joven a través de programas de radio y televisión local. No se puede soslayar que un segmento de la población joven vive sin la compañía de un adulto responsable y recibe remesas de sus padres en el extranjero (España y EEUU) y no estudia ni trabaja. El consumo de drogas, alcohol y otros estupefacientes es una creciente preocupación en la zona. Además, se encuentra activo el programa Prevenir de la GIZ con foco de atención en la población joven.

En Santa Rosa de Copán, en el Polígono Industrial también se realizan acciones de capacitación para jóvenes con una cobertura regional amplia.

Por otro lado, existen organizaciones de mujeres y de mujeres indígenas lencas fuertes en la zona, tales como Las Hormigas cuya agenda principal es la defensoría de derechos de las mujeres la cual cuenta con un consultorio jurídico y tiene una amplia cobertura en el departamento de Intibucá. AMIR es una organización productiva, empresa de procesamiento de alimentos con una política de inclusión de las familias en pobreza extrema y el Consejo Nacional de Mujeres Lenkas de Honduras tiene un perfil de incidencia política, cuya presidenta llegó incluso a ser viceministra de la administración de gobierno anterior. Además, siguen activas organizaciones mixtas con una base sólida de participación de mujeres indígenas como es el caso del Comité Pro Defensa del Desarrollo y Derechos del Pueblo Indígena de Yamaranguila (COPRODEDPIY).

Las mujeres lencas están organizadas en grupos de productoras agrícolas, artesanales y gastronomía en su mayoría bajo la modalidad MIPYMES. Los grupos de productoras agrícolas trabajan con ONGs con enfoque de medios de vida y producen cultivos para la venta (cash crops) como café, papa y hortalizas acompañados de granos básicos (food crops) como frijol. Las mujeres son atendidas por FUNDER, FAO, CARE, Plan, USAID Acceso, DCA, ADELI, CRS, Caritas y otras agencias; sin embargo, los productores en general y las mujeres en particular indican que el usufructo de su producción queda en manos de los intermediarios. Enfrentan problemas graves de comercialización y carecen de mercados para sus productos.

Las cinco municipalidades del PC cuentan con Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y están haciendo la transferencia del 5% para proyectos de mujeres de cada transferencia del gobierno central; sin embargo, las mismas tienen retraso. Este recurso se invierte usualmente en apoyo a grupos y redes de mujeres para la producción, capacitación en temas de género así como en ofrecer citologías gratuitas y otros servicios de salud sexual y reproductiva. Jesús de Otoro cuenta con un documento conteniendo la Política de Género y Juventud, mientras, otros municipios (La Esperanza e Intibucá) firmaron compromiso con la agenda de mujeres intibucanas articulada al PIEGH II. Por su parte, las organizaciones de mujeres lencas están impulsando la apropiación de la Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas entre sus miembros como instrumento de incidencia política con los distintos actores implicados en la zona y en especial con los gobiernos locales y la Confederación Lenca. Es oportuno recordar que la AMHON está en proceso de actualización de su Política Institucional de Género la cual está refrendada por los 298 Alcaldes. Además desde esta instancia gremial se cuenta con el Pacto por la Infancia, Adolescencia y Juventud de Honduras y la Política Institucional de Transparencia.

Targeted groups:

Primary beneficiaries

Con el PC contara con la participación de unas 4,313 personas de manera directa y 10,521 indirectas.

Se trata de una cultura viva que preserva el vestuario femenino, la tradición de telares, alfarería y otras artesanías así como los rituales sincréticos: el Guancasco para mantener la buena convivencia entre las comunidades vecinas y la Compostura para la bendición de la siembra y cosechas.

Main characteristics of primary beneficiaries (age, socioeconomic level, location, etc.)

La población actual del pueblo lenca se estima en unos 100,000 habitantes, ubicados predominantemente en los departamentos de Intibucá, Lempira y La Paz.

Los cinco municipios del PC se caracterizan por la presencia del pueblo lenca que convive con una mayoría conformada por población ladina.

Cuatro de los cinco municipios mantienen la media nacional de un mayor número de habitantes mujeres a excepción de San Miguelito donde hay más varones. La población femenina de los 5 municipios es de 51.2%.

Tres municipios cuentan con población urbana y son: La Esperanza, Intibucá y Jesús de Otoro. De los municipios participantes en el PC, San Miguelito y Yamaranguila son eminentemente rurales. La población rural de los cinco municipios del PC totaliza 88,833 habitantes.

Como en el resto de estadísticas nacionales, es mayor la población femenina en el área urbana (54.9%); en la zonas rurales es casi paritaria con un leve ventaja para la masculina (50.2%).

Cuadro No.1: Distribución de la población desagregada por género y rural o urbano por municipio. Ver Documento Completo en Additional Documents

Cuadro No. 2: Distribución de población disgregada por género y etnia predominante. Ver Documento Completo en Additional Documents

La migración está presente en la zona al igual que en el resto del país. En el ámbito interno, las zonas de maquila de Cortés captan la población femenina mientras los varones tienden a insertarse en el ejército y la policía. Varios municipios con población lenca son considerados semilleros de policías especialmente para la dirección de policía penitenciaria donde los requisitos de ingreso son más bajos . En el ámbito del exterior, los países de destino son España para las mujeres y Estados Unidos para los varones.

La población en la región de la Ruta Lenca es joven en más de 50%, sin embargo sus organizaciones juveniles son en su mayoría urbanas y tienen poca incidencia en los gobiernos locales. Prevalecen deficiencias de formación para el trabajo, carencia de puestos de trabajo decente, incumplimiento de pago de salario mínimo y derechos laborales, así como falta de oferta para el uso del tiempo libre. Las y los jóvenes acompañan a la población femenina en el subempleo invisible ocupando empleos temporales de baja productividad y bajos ingresos. Las organizaciones de jóvenes, en especial de lencas, se sienten excluidos de la poca oferta formativa porque ésta llega básicamente a la población ladina urbana ya inserta en el mercado laboral la cual cuenta con mejores niveles educativos (educación media) mientras los lencas tienen mayores rezagos educativos. Muestra de ello son las brechas de desigualdad entre los municipios hermanos, Intibucá con índice de analfabetismo de 64% y La Esperanza con 27%.

En general, las mujeres de la zona reportan que han aprendido técnicas de cultivo, procesamiento de alimentos, entre otros, pero carecen del acompañamiento y asistencia técnica para hacer sostenible su negocio. No han sido capacitadas en la formulación de planes de negocio, marketing ni en el manejo de

sus créditos. Las ONGs terminan su acompañamiento y las dejan como emprendedoras formadas para que continúen por sí mismas, pero las mujeres descubren una serie de obstáculos para insertarse formalmente al mercado.

El registro sanitario de sus productos es uno, además de no cumplir con los requisitos para acceder a recursos productivos, sobre todo créditos, al no contar con garantías. Las cooperativas en la zona, especialmente la de mujeres, en la práctica no aplican un enfoque de equidad hacia las mujeres productoras ni brinda asistencia técnica ni financiera para sus emprendimientos. Se detecta déficit en los grupos de mujeres para analizar costos de producción y establecer precios, mejorar la calidad de sus productos e innovar. Además, el rubro de los telares que es emblemático de la cultura viva lenca no cuenta con insumos en el ámbito local para su fabricación, por consiguiente deben importarse de Guatemala o El Salvador.

La propiedad de la tierra se da básicamente en tres formas: título comunitario para el pueblo lenca, dominio pleno individual y dominio útil individual. Las mujeres indican que predominantemente el título está a nombre de su compañero de hogar y ellas no tienen control sobre ese recurso productivo. Las productoras trabajan la tierra en lotes comunitarios o alquilan. Acceden a créditos de prestamistas locales a tasas altas de interés.

La seguridad alimentaria es un tema prioritario en la zona y se refleja en tasas de desnutrición. La precariedad en que vive el pueblo lenca se ve con claridad en los datos que maneja la Unidad Técnica de la Municipalidad de Intibucá: 28% de desnutrición, 64% de analfabetismo, 80% de la población sin servicios básicos (agua y saneamiento) y apenas el 15 a 20% con acceso a energía eléctrica. La pobreza extrema es superior al 60%.

Los distintos actores de los municipios indican que el alcoholismo es un problema de grave magnitud en la zona, con énfasis en La Esperanza y en Intibucá. El mecanismo de ley seca impulsado por organizaciones de mujeres y adoptados por los gobiernos locales no resolvió la situación. Los municipios enfrentan problemas de contrabando y pérdida de ingresos por no pago de impuestos. Es una enfermedad no atendida. El inmueble Casa de Sanación asignado por la municipalidad para atender alcohólicos y ancianos en abandono no funciona. La zona cuenta con pocos grupos de AA, no hay presencia de IHADFA ni personal especializado de la Secretaría de Salud. El alcoholismo tiene un impacto negativo en los hogares al descapitalizarlo, los ingresos no se destinan para satisfacer las necesidades fundamentales de la familia. Además, incide en la baja productividad ya que el día lunes la mayoría de las y los enfermos alcohólicos no se presenta a trabajar. Es un hábito que en la zona se está adquiriendo a temprana edad y se está expandiendo en todos los miembros de la familia. Si bien no hay estudios en la zona sobre la vinculación del alcoholismo con la violencia intrafamiliar, las organizaciones de mujeres señalan que el incremento de denuncias de violencia doméstica se da durante los fines de semana que es cuando más se consume alcohol, por ser el sábado día de pago.

Con frecuencia, los procesos formativos y de capacitación se realizan sin resolver el tema del cuidado de la niñez ni de los adultos mayores bajo las responsabilidades reproductivas de las mujeres. La iniciativa de una guardería en La Esperanza no prosperó por la distancia entre la misma y la locación de la capacitación. Con frecuencia las mujeres se hacen acompañar de lactantes y párvulos, si son más grandes los dejan bajo el cuidado de las abuelas en sus comunidades. En las madrugadas, dejan a sus hijos bajo el cuidado del padre, bajan al casco urbano a colocar su producto en las cercanías del mercado. Parte de la urgencia de retornar a sus hogares, se explica por la escasa distribución de tareas reproductivas. Las comunidades no cuentan con servicios de atención a adultos mayores en situación de abandono; en efecto, se trata de una población prácticamente invisible que no goza de mecanismos de cuidado ni mencionar jubilación.

La cadena de operadores de justicia del departamento de Intibucá se encuentra centralizada en La Esperanza lo cual implica recorrer distancias largas desde comunidades con dificultades de acceso para interponer la denuncia o ser evaluada por medicina forense. Las defensora de los derechos de la mujer advierten que no han logrado establecer vínculos de coordinación nueva figura de seguridad FUSINA. La Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) desempeña su labor con muchas limitaciones frecuentemente no cuenta con vehículo, gasolina o papelería. La rotación del personal policial dificulta los resultados esperados en procesos de capacitación y sensibilización sobre la problemática de violencia de género. Un efecto negativo es que no hay seguimiento adecuado a los casos. Adicionalmente, las mujeres reportan dos casos de femicidio en lo que va del año y la prevalencia de la impunidad para las distintas expresiones de violencia de género. Vale mencionar que la tasa nacional de impunidad para delitos de violencia sexual y femicidio es de 95%, todo parece indicar que es una realidad que se repite en el departamento de Intibucá.

Baselines data

El PC generara la base de datos de los municipios participantes.

Design, mutisectorial strategy, results and implementation plan:

Multisectoral approach

El Programa está basado en un enfoque multisectorial con procesos que incorporan diversos actores y áreas de intervención. El programa apunta hacia la reducción de niveles de pobreza de poblaciones rurales vulnerables, que incluyen jóvenes y mujeres lencas, mediante el desarrollo de iniciativas de turismo cultural sostenible en la zona. A través de estas acciones, el Programa busca promover un desarrollo económico inclusivo, en consonancia con el objetivo socio cultural de la ENTS que se orienta a promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social. Todo ello se vincula con el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP) y la satisfacción de necesidades e intereses de las comunidades receptoras . Los enfoques de género e interseccionalidad, derechos culturales, sostenibilidad ambiental y las alianzas públicas privadas están presentes de manera transversal a lo largo del Programa.

JP Theory of Change

La teoría del cambio sobre la cual se enfoca este PC, parte de la situación inicial del bajo empoderamiento económico que presentan las mujeres y jóvenes priorizados en el programa en quienes se focalizan las acciones. Esta situación se debe a otros problemas relativos a la necesidad de transformaciones personales, de relaciones, de patrones culturales y estructurales así como a la discriminación y exclusión. Como se sabe una agenda de revalorización cultural tiende a entrar en tensión con la agenda para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En tal sentido, la participación de UNESCO con ONU Mujeres contribuirá para gestionar el cambio sobre todo a través de la revitalización de la cultura ya que ésta también se abre a la mejora, innovación y la transformación de estructuras de ejercicio de poder centralizadas y autoritarias, por otras sustentadas en los principios democráticos y de igualdad de oportunidades, proceso y resultado.

Entre los problemas se encuentra una larga lista e incluye lo siguiente: la exclusión de los pueblos indígenas; poco acceso a recursos productivos; la baja participación laboral de las mujeres; las dificultades que afrontan para la inserción, permanencia y ascenso en el mercado laboral; las brechas de ingreso que todavía persisten; los estereotipos en instituciones y empresas privadas para la contratación de mujeres, sobre todo indígenas; la debilidad en la efectiva implementación de políticas y planes sobre derechos económicos, empleo, trabajo y acceso y uso de recursos; la crisis financiera y de seguridad general que

vive el país; la falta de capacitación laboral y de gerencia empresarial de las mujeres y jóvenes; y, finalmente, la baja productividad de la región. De manera específica, las mujeres lencas y los jóvenes presentan problemas de acceso a préstamos blandos; persistencia de tasas altas de analfabetismo, desnutrición y mortalidad materna; carencias o baja calidad y cobertura en la prestación de muchos servicios públicos: agua potable, alcantarillado, recogida y disposición de basura, electricidad, telefonía, TIC s, transportes, instalaciones de salud, etc. Le acompañan el crecimiento desordenado de las comunidades, la mala utilización del suelo y uso inadecuado de recursos. Todo lo descrito se relaciona estrechamente con el sector turismo, definiendo una parte importante de la problemática de la oferta turística local.

Intended outcomes, outputs, activities and budget of the proposed JP (ver en anexos Framework Matrix)

El escenario prospectivo deseable es lograr que los actores participantes directos, especialmente jóvenes y mujeres lencas, cuenten con un respaldo de estrategias y agendas que garanticen sus derechos económicos, sociales y culturales; que las instituciones públicas responsables de la implementación de políticas y planes sean fuertes y logren resultados concretos bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno; que las comunidades participen en negocios sostenibles e inclusivos; y, que el Gobierno por medio del fomento de alianzas público-privadas cree oportunidades de trabajo decente para jóvenes y mujeres lencas.

Contar con estrategias y agendas de trabajo para la revaloración y revitalización de la cultura viva articulada al desarrollo económico inclusivo se convierte en una herramienta poderosa para el cambio social. Plantea rutas y puntos de articulación para avanzar de manera asociada en procura del mejoramiento de la calidad de vida en los municipios. La creación de una base cultural productiva vinculada al turismo sostenible implica que desde el ejercicio ciudadano en cultura, el pueblo lenca se asume protagonista de su proceso de desarrollo y se refuerza la identidad local. Además, se participa activamente en el cambio, honrando el legado de las generaciones que precedieron y al mismo tiempo renovando para estar acorde con el mundo contemporáneo y las oportunidades de las generaciones por venir. De esta manera, se transmite la autenticidad de las expresiones culturales y se abre espacio para la innovación creando fuentes de ingresos sin requerir grandes inversiones y ofreciendo posibilidades significativas de desarrollo y formación.

La participación en emprendimientos se realizará a través de grupos de mujeres y grupos mixtos. Se atenderá 50 emprendimientos; de estos, un mínimo de 42% será de grupos de mujeres. Se promoverá una mayor participación de los jóvenes en el Programa, se dará prioridad a los microempresarios, pequeños y medianos productores rurales y artesanos (organizaciones lencas, mujeres y jóvenes). Se deberá considerar que para ser participante del proceso, será por concurso, seleccionando los emprendimientos que reúnan, por lo menos, los criterios mínimos del diseño del proyecto: iniciativas que impulsen el turismo cultural sostenible, grupo meta (etnia, mujeres y jóvenes), comprendiendo sostenibilidad desde la parte social, económica y ambiental.

Cuadro 3: Emprendimientos por municipio y modalidad de participación. Ver documento completo en Additional Documents.

De las 20 MIPYMEs que mejorarán sus niveles de competitividad y acceso a mercados, al menos 40% serán de mujeres; y, en el caso de las MIPYMEs mixtas se incrementará la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones. Al menos dos empresas serán certificadas con el Sello de Equidad de Género, con ello se contribuirá a la eliminación gradual de las brechas de género en el ámbito laboral.

Micro emprendimientos requerirán contrapartidas ya sea en especies (mano de obra) o económica

(complemento en materiales y equipamiento); no se entregará capital semilla en efectivo sino que se fortalecerán los mecanismos de acceso al financiamiento existentes en la zona (cajas de ahorro y otros utilizados por el sector social de la economía, ONGs, etc.). A groso modo, se han identificado atractivos y recursos diferenciados en la zona; en la línea de cultura viva, se deberá realizar un mapeo detallado de las potencialidades de la zona. Todos estos tipos de apoyo estarán definidos en el reglamento del Fondo, y como condición para su elegibilidad es que se enmarque en la planificación estratégica o plan de negocios de la organización.

VER ANEXOS PARA:

Regional overview of the intervention (results by region).

Measurable outputs to be delivered, outcomes to which they will contribute and their relationship; budget by output

Enhanced local/national capacities that will be present at the end of the Joint Programme

El PC se apegará a las estructuras existentes como las plataformas interinstitucionales que ADELI está organizando en el circuito, quien colabora en la implementación de la planificación, ya que esta actividad será financiada por ADELI, no requiere un presupuesto específico del PC.

La estructura organizativa del proyecto en todos sus niveles, deberá planificar, reuniones periódicas, en las cuales se puedan canalizar información sobre los resultados, avances, así como problemas encontrados en la ejecución del proyecto a fin de realizar las gestiones necesarias para su resolución. El Gobierno Central deberá brindar los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad a los recursos y atractivos turísticos, así como el apoyo a los Gobiernos Locales beneficiados por el PC.

Measures to ensure sustainability of results

Las estrategias y agendas formuladas en el marco del PC serán pertinentes al contexto y se articularán a lo existente. Esta modalidad de trabajo permite un mayor alineamiento, armonización, apropiación y gestión por resultados de las instancias participantes evitando duplicidad de esfuerzos y a su vez aplicando medida de equidad para fortalecer a los gobiernos locales, sobre todo aquellos con menos capacidades y recursos. Y, de forma particular para fortalecer la apropiación de los procesos de desarrollo y la gestión por resultados, la sociedad civil contará con un espacio de veeduría social conformada por un representante de cada municipio.

La función primordial será retroalimentar periódicamente (cada 3 meses) la implementación del PC y realizar evaluaciones anuales del cumplimiento de los resultados y auditoría social. Para ello, el PC establecerá alianza con los Observatorios de Transparencia impulsados por el CONADEH quien está fortaleciendo las Comisiones de Transparencia.

Ver Marco de Resultados Adjunto para conocer en detalle los resultados esperados, productos, actividades e indicadores del P.C.

Coordination and governance arrangements:

General overview of National coordination system and regional/local coordination systems

Para obtener los resultados previstos en el PC, se creará una estructura adaptada a los requerimientos y necesidades del mismo. En el nivel central, operará un Comité Directivo, conformado por la Representante Residente de la ONU, el Canciller de la República, y el Representante de AECID

Approach to and overview of sectoral and regional coordination

El Comité Directivo estará articulado con el Comité de Gestión del PC y estará encargado de brindar liderazgo estratégico y supervisión general. Entre sus funciones principales, se encuentran:

- Revisar y aprobar la Nota Conceptual y en caso de ser seleccionado el PC, su propuesta completa ante el Comité Directivo del Fondo.
- Aprobar documentos de acuerdos o arreglos para la gestión y la coordinación del PC
- Aprobar el proceso de selección del Coordinador del PC
- Aprobar planes de trabajo anuales y presupuestos anuales, así como ajustes necesarios para alcanzar los Resultados Esperados
- Revisar la evaluación interna y externa, así como reportes de Auditoría
- Asegurar la adecuada implementación de mecanismos de monitoreo
- Endorsar el Informe de Medio Término
- Promover sinergias entre Programas Conjuntos o con proyectos e iniciativas complementarias
- Asegurar que se lleve a cabo el proceso de consultas participativas con los actores principales a nivel local y central para promover la apropiación, crear sinergias y evitar duplicación de esfuerzos

Identification of potential members of the Governance Structures

El Comité de Gestión del Programa estará conformado por el Representante Residente Adjunto del PNUD quien fue delegado por la Coordinadora Residente de la ONU en Honduras, el Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Económico, socios de implementación de gobierno central y local, personas delegadas de los Representantes de ONU Mujeres y PNUD, representantes de ONGs y sociedad civil y sector privado. La representación de mujeres y jóvenes lenca en su rol de participantes directos en este Comité es indispensable. (ver lista de integrantes de Comité de Gestión)

Su Rol principal será de supervisar la implementación técnica y operativa del proyecto. Entre sus funciones principales, destacan:

- Aprobar y dar seguimiento al Plan Global y al Plan Operativo Anual y el Presupuesto del Programa.
- Brindar asistencia técnica para el logro de los resultados esperados.
- Articular intervenciones claras de comunicación y abogacía para posicionar temas clave y logros y avances del Programa a nivel local y central.
- Tomar cuantas decisiones se requieran para la ejecución del Proyecto según la propuesta de este documento y los objetivos y resultados previstos.
- Informar al Comité Interinstitucional del Plan Global y del Plan Operativo Anual y el Presupuesto correspondiente y de los resultados de la evaluación del Programa.
- Aprobar las contrataciones de bienes y servicios en función de las previsiones estimadas en el Plan Operativo Anual y autorizar los pagos.
- Conocer de todas las acciones que se desarrollan en cada uno de los Componentes y proponer los cambios que estimen necesarios para alcanzar los resultados previstos.
- Aprobar los informes de ejecución física y financiera de los Componentes del Programa.
- Coordinar la auditoría y la evaluación final de Programa.

Del mismo modo, se conformará una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) que está integrada por la Coordinación del Programa y la Administración, que coordinarán el trabajo con tres especialistas quienes conforman un equipo multidisciplinarios con los siguientes perfiles:

- Coordinación del Programa: Una persona coordinadora que preferiblemente sea de la etnia lenca.

- Administración
- Especialista en Desarrollo Económico (DE)
- Especialista en Cultura y Etnia
- Especialista en Género (EG)

En su conjunto y desde su especialidad contribuirán en aspectos de flujo de comunicación, formación, fortalecimiento de la participación, planificación, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento. Aspectos puntuales de especialidad, se resolverán a través de trabajo asociativo con contrapartes y de ser necesario consultorías.

Nivel Regional y Local

Dado el carácter de ejecución descentralizada del PC, se requiere una fuerte interrelación con las instancias del nivel regional y local, para la transferencia de tecnología y la institucionalización de los procesos en el nivel correspondiente. Para ello, deben definirse con claridad las responsabilidades y deberes en cada nivel y qué se espera de cada uno.

La creación de los Consejos Regionales y los Consejos Locales de Cultura explicita el marco institucional descentralizado para el impulso y la gestión de la cultura para el desarrollo y señala las competencias de cada instancia. Si bien este escenario institucional está iniciando y cuenta con los reglamentos de funcionamiento de ambas unidades, los niveles de actividad varían de acuerdo a los municipios. En ese sentido, se requiere afianzar los esfuerzos realizados hasta el momento y fortalecerlos con bases sólidas sustentadas en la participación y el compromiso. Se espera que los Consejos de Cultura sean animadores socio culturales y que convoque al proceso participativo de la formulación y actualización de estrategias y agendas con enfoque de turismo cultural sostenible.

La Unidad Ejecutora del Proyecto, tendrá sede en el Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá debido a que, además de tener históricamente una fuerte presencia Lenca, cuenta con servicios de interconexión y de comunicación adecuados para servir de soporte a la ejecución del Programa. Vale la pena resaltar que Intibucá cuenta con un buen nivel de conexión, centralidad y equidistancia geográfica, con los demás municipios focalizados.

Etapas del PC.

Preparatoria: (2 meses)

- Formulación: reglamentos de los fondos de fortalecimiento institucional y de capacitación, manual de organización y funciones (términos de referencia del personal) manual de operaciones, reglamento de viáticos, y reglamento del Comité Ejecutivo del Proyecto y estrategia de salida.
- Personal: contratación del personal (TDRs, proceso de concurso, selección y contratación).
- Financieras: apertura de la cuenta especial, presupuesto de arranque.
- Acondicionamiento de las instalaciones y equipamiento de la Sede del Proyecto.
- Estrategia de Género e interseccionalidad
- Planificación: plan operativo del año inicial.
- Planificación estratégica de los componentes del Proyecto.
- Lanzamiento del proyecto.

Fase de Inducción (dos meses)

- Formación del Comité Ejecutivo del Proyecto y su capacitación.
- Capacitación al personal.
- Difusión de las actividades del proyecto.
- Inicio con proyectos pilotos

Fase de Ejecución (un año y medio)

- Convenios con las organizaciones participantes
- Convenio con las instituciones miembros del Comité Asesor Local.
- Línea de base.
- Asesoría en planes estratégicos y de negocios.
- Estudios de pre inversión y de factibilidad ambiental.
- Auditorías
- Aprobación de proyectos de los fondos de Inversión, de Fortalecimiento Institucional y de Capacitación.
- Seguimiento a proyectos.
- Desarrollo de las actividades de los componentes.
- Evaluación intermedia.

Fase de Evaluación y Cierre (4meses)

- Evaluación final.
- Cierre administrativo y financiero

Overview of the information system

El PC contara con una base de datos que surgirá a partir de la línea base que se construirá a inicios del PC

Risk analysis:

Entre los riesgos identificados, se mencionan los siguientes:

- a. Honduras no ha ratificado los Protocolos Facultativos de DESC y CEDAW por tanto sus compromisos no tienen carácter de obligatoriedad de cumplimiento.
- b. La regionalización del circuito cultural es diferente a la regionalización de educación, salud, Plan de Nación y otros y es probable que la estructura del Consejo Regional de Cultura resulte forzado sobre la población.
- c. Existe un cierto grado descoordinación y dispersión de acciones entre algunas organizaciones indígenas lencas y en sus vínculos con los gobiernos locales, lo cual podría obstaculizar la fluidez del diálogo y el consenso al momento de implementar estrategias y agendas culturales en los municipios.
- d. Los patrones culturales de género arraigados en la zona pueden dificultar la participación efectiva de las mujeres de la zona.
- e. La migración interna (ciudades) y externa (EEUU y España) vista como única oportunidad para acceder a ingresos y mejorar condiciones de vida puede incidir negativamente en la transmisión de conocimientos y técnicas de las manifestaciones de cultura viva (si las mujeres ya no están en las comunidades lencas) y en la fuga de las personas capacitadas en el marco de las acciones del PC.
- f. La falta de sensibilización sobre la protección ambiental, uso y manejo de los recursos naturales podría limitar la competitividad deseada en las empresas que generen certificaciones verdes.
- g. Alto grado de endeudamiento de algunas de las asociaciones de mujeres lencas, lo cual pone en riesgo su elegibilidad de los emprendimientos tanto individual como por asociación.
- h. Proliferación del alcoholismo en toda la zona del circuito, lo cual pone en riesgo el éxito de los emprendimientos debido al poco cumplimiento de la mano de obra los días lunes de cada semana, descapitalización de la unidad doméstica poniendo en precario su capacidad de satisfacer necesidades fundamentales, incremento de la conflictividad al interior del hogar y violencia intrafamiliar. (Ver anexo Cuadro de análisis de riesgos).

Acciones de mitigación:

- El PC respetara y se apegara a los patrones culturales de la región, para ello integrara en su estructura organizativa una especialista en género y un/a especialista en etnia que supervise los procesos, y facilite el acceso de los actores principales a los apoyos que generara el PC.

- El PC brindará asistencia técnica a los beneficiarios de los emprendimientos para fortalecer sus capacidades gerenciales y mejorar la calidad de sus productos y a la vez encadenarlos de forma sostenible al mercado. Asimismo, los beneficiarios deberán contribuir con una contraparte ya sea en efectivo o en especie, que permita un empoderamiento y sostenibilidad de las iniciativas.
- PC brindará capacitación en temas de autoestima, liderazgo, capacidades gerenciales, administrativas y el empoderamiento de mujeres lenkas y los jóvenes para el desarrollo de sus emprendimientos
- El PC promoverá alianzas estratégicas con instituciones que promuevan la prevención y que busquen una atención diferenciada a los problemas sociales de la región.
- Se promoverán sellos de equidad de género y empresas verdes.
- El plan de comunicación del PC integrara en sus campañas un componente de revalorización patrimonio tangible e intangible que fomente la sensibilidad de la población hacia la cultura lenca enfatizando el papel protagónico de las mujeres indígenas en la preservación de la cultura.

Monitoring and evaluation (M&E):

Tanto en la planificación como en la implementación, el PC aplicará un enfoque de gestión orientado a resultados, tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el país, para lo cual contará con un sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento (Sistema PLASEG). Este sistema se utilizará para generar aprendizajes durante la implementación para los diferentes actores involucrados, principalmente en las organizaciones de beneficiarios. El sistema de PLASEG incluirá procesos de recolección, procesamiento, análisis, difusión y comunicación con evidencias sobre cambios generados en las condiciones y la calidad de vida de los beneficiarios y que permitan guiar la estrategia hacia el impacto deseado.

La Coordinación del PC en conjunto con la UPSEC, diseñará, pondrá en marcha, y se hará cargo de la alimentación y mantenimiento del Sistema. Las funciones claves del mismo serán la recolección en forma sistemática de la información y su análisis, para después comunicar de forma adecuada y en medios relevantes, los resultados logrados y aprendizajes generados desde la implementación del proyecto.

El Sistema de PLASEG , será: (i) sistémico, conformado por “cuatro subsistemas”: la Planificación, el Seguimiento, la Evaluación y la Gestión del Conocimiento incluyendo comunicación; (ii) prospectivo, en tanto el punto de partida siempre es la visualización del cambio a largo plazo; (iii) estratégico, porque se centra en la implementación, análisis y verificación de “estrategias de acción” y no tanto de actividades; (iv) participativo, porque enfatiza y requiere la participación de los diferentes actores involucrados en el proyecto; (v) descentralizado, porque reconoce y fortalece diferentes intereses y niveles de responsabilidad; y (vi) orientado a relevar información relativa a género, edad , etnicidad y localización.

El PC cuenta con un Marco de Resultados con indicadores para seguimiento y monitoreo de las actividades implementadas directamente por la UEP, las actividades, los cambios generados en el comportamiento de las organizaciones beneficiarias, y al final el impacto generado. En los primeros meses de ejecución, el Coordinador del PC se hará cargo de realizar un taller para todo el equipo técnico del PC cuyo objetivo será analizar críticamente el Marco de Resultados, comprobar la validez de los supuestos, de las metas e indicadores y de la viabilidad de la estrategia propuesta.

En el caso específico de las acciones vinculadas a las MIPYME, las personas beneficiarias serán responsables de monitorear su propia producción, venta, compra de insumos, etc. y registrar esta información a nivel de la organización. Los indicadores a seguir, así como su registro será indicado por el promotor que recolectará la información. El UPSEC tendrá la función de monitorear de cerca que los planes de inversión cumplan las metas establecidas para poder proseguir los desembolsos, que están vinculados al cumplimiento de metas cualitativas y cuantitativas según se establezca en los mismos planes.

Se elaborarán los informes semi anuales y anuales, mismos que serán remitidos al Comité de Gestión de Programa y al Comité Directivo.

Los mecanismos de monitoreo para medir los indicadores serán:

- Reuniones de coordinación interna del proyecto una vez a la semana.
- Reuniones de coordinación con el Comité de Gestión de Programa y otros proyectos de la zona una vez al mes.
- Informes de avance de actividades mensuales del personal.
- Productos como resultados de la consultorías.
- Medios administrativos para la verificación de gastos y realización de actividades.
- Actas de entrega de material.
- Actas de recepción de obras (en el caso de los proyectos)
- Material impreso (publicaciones)
- Boletines estadísticos del IHT y cuenta satélite del BCH
- Informes de evaluación de la ENTS, Plan de Nación para la región de Ruta Lenca.
- Documento de sistematización de procesos.
- Informes de veeduría social realizada por representantes de sociedad civil

Anualmente el Comité de Gestión deberá realizar una auditoría interna del PC en campo, que incluya revisión a procesos administrativos, verificación de activos, una auditoria técnica: que revise el avance en el logro de los resultados obtenidos, y la sostenibilidad de las inversiones en capacitación y micro emprendimientos, una auditoria social por medio de consultas a beneficiarios. Esta se ahora en coordinación con el Observatorio de Transparencia del CONADEH que fortalece el papel y las capacidades de las Comisiones de Transparencia Municipales. El resultado de estas auditorías deberá ser informado al Comité Directivo. (Ver anexo M&E indicadores / M&E por productos)

Communication and advocacy (C&A):

Se elaborará una estrategia de comunicación y abogacía con el fin de reforzar los derechos culturales de la población lenca a través del conocimiento y desarrollo de las expresiones de la cultura viva, el respeto a la diversidad cultural, la educación en cultura lenca, la inclusión social, el diálogo intercultural y la participación social. Se establecerán socios con los medios regionales y locales, privados y comunitarios (radio, tv cable e impresos) y con los programas de difusión de las organizaciones participantes. En este punto también será indispensable el acompañamiento de UNESCO al PC y las instancias nacionales (IHAH, Dirección de Cultura, DINAFROH, etc.)

El patrimonio cultural tangible e intangible del pueblo lenca, visto como un recurso generador de desarrollo, no debe de olvidarse su vulnerabilidad ante los efectos del mismo desarrollo (modernización, adquisición de nuevas tecnologías, etc.), por lo que este componente es trascendental para que la población beneficiaria haga frente a los retos que se le presentarán para preservar todos sus valores culturales, y tratarlo como la materia prima alrededor de la cual girará la estrategia de desarrollo económico inclusivo de la región. Esta estrategia plantea como objetivos:

i) Incrementar las medidas que contribuyan a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo, a través del fortalecimiento del protagonismo de las mujeres lencas en el conocimiento, las técnicas y expresiones de la cultura viva, el rol de los consejos y organizaciones de productores culturales y la Casa de la Cultura, la realización de foros de difusión, fomento de buenas prácticas y cómo estas influyen en el desarrollo socioeconómico y desarrollo e implementación de un plan de comunicación que refuerce los resultados del proyecto. Según señala el Plan de Nación, “Honduras debe promover las expresiones artísticas y culturales de la ciudadanía, como un medio idóneo para el fortalecimiento de la identidad nacional” y “el Estado tutelaré y patrocinaré las organizaciones culturales,

asignará recursos para su florecimiento y promoverá la difusión de las obras artísticas en todo el territorio nacional”.

ii) Mejorar el conocimiento sobre la cultura lenca como cultura viva. La población lenca reforzará su autoestima sintiéndose orgullosa de su cultura y patrimonio sobre todo reconociendo sus valores culturales como los recursos generadores de desarrollo.

iii) Reforzar la sensibilidad hacia los derechos culturales en la sociedad a través de acciones y materiales que aseguren que las personas tienen el derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 27), el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 15) y otros instrumentos de derecho internacional.

iv) Mejorar la formación y capacitación de la población local para la preservación, revalorización, revitalización, gestión y explotación de los recursos culturales y naturales y con ello fomentar el bienestar desde el punto de vista empresarial y económico al igual que evitar la pérdida de identidad cultural, la transculturación y colonialismo coloniales con especial atención a los jóvenes.

v) Relevar el papel clave de las mujeres en la preservación y revitalización del patrimonio cultural, los emprendimientos y el turismo cultural sostenible.

Se implementará una campaña de comunicación sobre la revalorización de la cultura viva lenca, los temas de arraigo, identidad, y el manejo de recursos culturales, turísticos y medioambientales de la zona, diseñada de manera participativa con actores locales y difundida a través de formas y medios de comunicación propias de la región.

Adicionalmente, se producirá material promocional de la zona que resalte y refuerce la identidad de la zona por medio de la difusión de la imagen de marca, en documentos como guías, catálogos especializados de la cultura viva lenca, como la gastronomía, alfarería, telares, ferias, fiestas tradicionales, vestimenta entre otros.

Las ferias de turismo, se utilizan para acercar la demanda a la oferta, normalmente se conocen como reuniones de negocios entre proveedores minoritarios con mayoristas (entiéndase tour operadores), donde las citas son previamente concertadas entre el país promotor con el participante. En el caso de Honduras, se realizan vía Gerencia de Mercadeo de la Dirección de Turismo. Se recomienda la participación en estas ferias por dos razones: posicionar producto, y atraer demanda especializada en el tema cultural. A estas deben asistir los representantes de los emprendimientos quienes deben tener amplio conocimiento de la oferta a vender y con poder de decisión para negociar por el sector representado.

La campaña de promoción tendrá como mínimo los siguientes componentes:

Definición del Mercado Meta

o Análisis y Perfil de los Visitantes Actuales

o Análisis y Perfil de visitantes potenciales

o Análisis Comparativo con Destinos Similares a fin de medir su grado de Competitividad

Plan De Marketing Turístico

o Objetivo General del Plan de Mercadeo

o Objetivos Específicos, Estrategias y Acciones de Mercadeo detallados por Segmentos Identificado

o Estimación Potencial de la Demanda y sus Ingresos

o Indicadores para medir alcances y nivel de cumplimiento de las estrategias de marketing implementadas

Plan de Medios

o Objetivos del Plan de Medios

o Actividades por Segmentos y Presupuesto para el Plan de Medios

Knowledge management (KM):

KM overview (objectives, audience and activities)

El componente de gestión del conocimiento cierra el ciclo del proceso de desarrollo del sector cultural con un enfoque de sostenibilidad. La gestión del conocimiento es, en definitiva, la gestión de los activos intangibles que generan valor para la organización. La mayoría de estos intangibles tiene que ver con procesos relacionados de una u otra forma con la captación, estructuración y transmisión de conocimiento. Y, en definitiva, con el aprendizaje y cómo difundir este aprendizaje para que emprendimientos futuros puedan beneficiarse de esta experiencia y conocimiento. De ahí, la relevancia de sistematizar los procesos de “buenas prácticas” y difundirlos a través de vías y procedimientos accesibles a otras instituciones y colectivos.

[Link to monitoring and evaluation and communication and advocacy activities](#)

El Programa contempla a su vez al menos dos jornadas de intercambio de experiencias con pobladores de COLOSUCA, Copan Ruinas y Comayagua enfocadas en turismo cultural sostenible así como por lo menos un intercambio de experiencias entre mujeres emprendedoras a nivel nacional o internacional, promovido por las Agencias de las Naciones Unidas con sus filiales.

Contribution to the post 2015 development Agenda:

El Programa contribuye con la discusión nacional y global sobre la Agenda Post 2015 en tres dimensiones principales:

1. El Programa tiene un enfoque de género e interseccionalidad que es uno de los temas claves situados al centro de la Agenda Post 2015 a través del fortalecimiento de capacidades institucionales y de la comunidad en la revalorización y revitalización del patrimonio cultural tangible e intangible, creación de fuentes de ingreso, el manejo de recursos naturales y en la adopción de prácticas empresariales verdes.
2. Mediante el fomento de la participación de población beneficiaria en procesos de toma de decisiones tanto del Programa como de sus comunidades, se empoderan personas previamente excluidas y se promueve la sostenibilidad de acciones que tienen como fin crear un crecimiento económico inclusivo y reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema.

Honduras participó en la primera ronda de consulta de la Agenda Post 15 (a más de 1,000 personas) y se destacaron aspectos como los siguientes: la generación de oportunidades económicas para todos y todas, acceso a empleos dignos, reducir significativamente la abrumadora precariedad de los empleos y la distribución equitativa de los frutos del crecimiento económico. Un crecimiento económico con empleos precarios, se dijo, no genera equidad y bienestar a las personas y a sus familias.

V. SDG-F - Joint Programme Management Arrangement

Coordination and Oversight Mechanisms

The Fund will rely on UN Resident Coordinators (RC) to facilitate collaboration between Participating UN Organizations to ensure that the programme is on track and that promised results are being delivered. The Resident Coordinator will exercise his/her authority over the programme by being entrusted with leadership of the overall programme design, ongoing programmatic oversight of the Fund’s activities by co-chairing the National Steering Committee meetings.

To ensure proper checks and balances of programme activities the RC is called upon to establish committees at two levels:

- A National Steering Committee (NSC), and

- Programme Management Committee(s) (PMC).

The NSC consists of the Resident Coordinator, a representative of the national Government in the role of Co-Chair and a representative of the AECID or in its absence from the Embassy of Spain and/or other sponsoring partner entity, according to the SDGF ToR.

The responsibilities of the PMC will include:

1. ensuring operational coordination
2. appointing a Programme Manager or equivalent thereof;
3. managing programme resources to achieve the outcomes and output defined in the programme;
4. establishing adequate reporting mechanisms in the programme;
5. integrating work plans, budgets, reports and other programme related documents; and ensures that budget overlaps or gaps are addressed;
6. providing technical and substantive leadership regarding the activities envisaged in the Annual Work Plan;
7. agreeing on re-allocations and budget revisions and make recommendations to the NSC as appropriate;
8. addressing management and implementation problems;
9. identifying emerging lessons learned; and
10. Establishing communication and public information plans.

Fund Management Arrangements

The Joint Programme will be using a pass-through fund management modality where UNDP Multi-Partner Trust Fund Office will act as the Administrative Agent (AA) under which the funds will be channeled for the Joint Programme through the AA. Each Participating UN Organization receiving funds through the pass-through has signed a standard Memorandum of Understanding with the AA.

The Administrative Agent will:

- Establish a separate ledger account under its financial regulations and rules for the receipt and administration of the funds received from the donor(s) pursuant the Administrative Arrangement. This Joint Programme Account will be administered by the Administrative Agent in accordance with the regulations, rules, directives and procedures applicable to it, including those relating to interest;
- Make disbursements to Participating UN Organizations from the Joint Programme Account based on instructions from the Steering Committee, in line with the budget set forth in the Joint Programme Document.

The Participating UN Organizations will:

- Assume full programmatic and financial responsibility and accountability for the funds disbursed by the AA.
- Establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent.
- Each UN organization is entitled to deduct their indirect costs on contributions received according to their own regulation and rules, taking into account the size and complexity of the programme. Each UN organization will deduct 7% as overhead costs of the total allocation received for the agency.

The Joint Programme team will consolidate narrative reports provided by the Participating United Nations Organizations and provide them to the AA no later than 31 March per the MOU Participating UN Organizations will submit financial reports no later than one year after the completion of operational activities

The MPTF Office will:

- Prepare consolidated narrative and financial progress reports, based on the narrative consolidated report prepared by the Joint Programme Team and the financial statements/ reports submitted by each of the Participating UN Organizations in accordance with the timetable established in the MoU;
- Provide those consolidated reports to each donor that has contributed to the SDGF, as well as the Steering Committee, in accordance with the timetable established in the Administrative Arrangement.
- Provide the donors, Steering Committee and Participating Organizations with:
 - Certified annual financial statement (“Source and Use of Funds” as defined by UNDG guidelines) to be provided no later than five months (31 May) after the end of the calendar year;
 - Certified final financial statement (“Source and Use of Funds”) to be provided no later than seven months (31 July) of the year following the financial closing of the Joint Programme.

Consolidated information will be available on the MPTF Office GATEWAY (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00>)

BudgetPreparation - The Programme Coordinator will prepare an aggregated/consolidated budget, showing the budget components of each participating UN organization.

Fund Transfer - The initial transfer will be made based on the approved and signed Joint Programme document. The subsequent instalment will be released in accordance with Annual Work Plans approved by the NSC and always based on the SDGF ToRs and Guidance for JP Formulation. The release of funds is subject to meeting a minimum expenditure threshold of 50% of the previous fund release to the Participating UN Organizations combined. If the 50% threshold is not met for the programme as a whole, funds will not be released to any organization, regardless of the individual organization’s performance. On the other hand, the following year’s advance can be requested at any point after the combined disbursement against the current advance has exceeded 50% and the work plan requirements have been met. If the overall expenditure of the programme reaches 50 before the end of the twelve-month period, the participating UN Organizations may upon endorsement by the NSC request the MPTF Office to release the next instalment ahead of schedule. The RC will make the request to the MPTF Office on NSC’s behalf. Any fund transfer is subject to submission of an approved Annual Work Plan and Budget to the MDTF Office.

Interest on funds - Interest will be administered in accordance with the financial regulations and rules of each UN organization and as documented in the Standard Administrative Arrangement signed with the donor.

Balance of Funds - The disposition of any balance of funds remaining at the end of programme implementation will be in accordance with the agreements between the Participating UN Organizations and the implementing partners as well as donors where applicable.

Accountability, Monitoring, Mid-Term Review and Evaluation

Joint programmes are required to provide narrative reports on results achieved, lessons learned and the contributions made by the Joint Programme. Monitoring reports are prepared and presented to the JP SC twice a year and include updated work and monitoring plans.

JPs will produce annual monitoring reports plus a final evaluation report. Evaluations quality will be according with UNEG and OECD-DAC rules. Ongoing monitoring and results management will take place in line with UN standards and SDGF ToRs and Guidance for JPs Formulation.

All communication materials developed as part of a JP should acknowledge its several partners. The SDGF and Spanish Cooperation's logos should always be used jointly in all JP's communications.

Audit - The Administrative Agent and Participating UN Organizations will be audited in accordance with their own Financial Regulations and Rules and, in case of MDTFs, in accordance with the Framework for auditing multi-donor trust funds which has been agreed to by the Internal Audit Services of participating UN organizations and endorsed by the UNDG in September 2007.

Legal Context or Basis of Relationship

The following governing cooperation or assistance agreements between the Government of and the UN participating organisations will be the legal basis for the relationships for conducting activities:

For each UN Agency please indicate the title and date of the agreement between the Agency and the National Government:

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed

VI. Annexes

Letter signed by Resident Coordinator:

 [Submission Letter signed by RC.docx](#)

CN Endorsement of National Steering Committee:

 [CN Endorsement National Steering Committee.pdf](#)

Commitment of matching funds:

 [Matching Funds 1.pdf](#)

Results Framework:

 [Results framework.xlsx](#)

Budget break-down per outcomes, outputs and activities:

 [Budget break-down per outcomes outputs and activities.final xl...xlsx](#)

Budget break-down per UN Agency *:

 [Budget per UN AGENCY_final.xlsx](#)

Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework *:

 [Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework.xlsx](#)

Performance Monitoring Framework *:

 [Performance Monitoring Framework.xlsx](#)

Minutes of formulation meetings and events *:

 [Minutes of formulation meetings and events I.docx](#)

Participants list of consultation meetings and events *:

 [Participants list of consultation meetings and events .pdf](#)

Risk analysis *:

 [Risk analysis.xlsx](#)

Joint Budget Plan:

 [Honduras Joint Programme Work Plan and Budget.xlsx](#)

Additional documentation:

 [Join Programme Document final.docx](#)

Additional documentation:

 [Matching Funds. 2a,2b,2c,3.docx](#)

Additional documentation:

 [Lista de Asistencia de Comite de Gestión.pdf](#)

Additional documentation:

 [Minutes of Programme Management Committee.v2.pdf](#)
